



# Consejo de Seguridad

Octogésimo año

**9883<sup>a</sup>** sesión

Viernes 21 de marzo de 2025, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

*Presidencia:* Sra. Lassen ..... (Dinamarca)

*Miembros:*

Argelia.....	Sr. Bendjama
China.....	Sr. Fu Cong
Eslovenia.....	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América.....	Sra. Shea
Federación de Rusia.....	Sr. Polyanskiy
Francia.....	Sr. Bonnafont
Grecia.....	Sr. Sekeris
Guyana.....	Sra. Benn
Pakistán.....	Sr. Akram
Panamá.....	Sr. Alfaro de Alba
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	Sr. Kariuki
República de Corea.....	Sr. Hwang
Sierra Leona.....	Sra. Karim
Somalia.....	Sr. Osman

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Israel y Jordania.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la Coordinadora Especial Interina para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sra. Sigrid Kaag.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Kaag.

**Sra. Kaag** (*habla en inglés*): Antes de dar lectura al informe del Secretario General, quisiera rendir homenaje a mis colegas de las Naciones Unidas, junto con todo el personal humanitario que trabaja en Gaza, ya sea palestino o internacional. Trágicamente, el 19 de marzo, un miembro del personal de las Naciones Unidas perdió la vida, y otros cinco miembros del personal de las Naciones Unidas resultaron heridos en ataques que afectaron instalaciones de las Naciones Unidas que figuraban en la lista de exclusión del conflicto. Estamos de duelo junto con la familia del miembro del personal fallecido y deseamos una pronta recuperación a los heridos.

También quisiera expresar mi profunda alarma por la reanudación de las hostilidades en Gaza esta semana, que ya ha causado la muerte de cientos de personas, en su mayoría mujeres y niños, y deseo hacerme eco del llamamiento del Secretario General para que se reanuden negociaciones serias sobre el alto el fuego, el acceso humanitario sin trabas y la liberación inmediata e incondicional de los rehenes restantes.

A continuación, daré lectura al 33º informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El informe abarca el período comprendido entre el 7 de diciembre de 2024 y el 13 de marzo de 2025.

En la resolución 2334 (2016) se exige que Israel “ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental” y que “respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto” (*resolución 2334 (2016), párr. 2*). Sin embargo, las actividades de asentamiento continuaron a gran escala.

Durante el período que abarca el informe, las autoridades de planificación israelíes autorizaron o presentaron planes para la construcción de unas 10.600 viviendas en asentamientos de la Ribera Occidental ocupada, incluidas 4.920 en Jerusalén Oriental. Se anunciaron licitaciones para unas 700 viviendas en la zona del asentamiento de Efrat, cerca de Belén, en la Ribera Occidental ocupada.

Continuaron en forma acelerada las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, que son prácticamente imposibles de obtener para los palestinos, las autoridades israelíes

demolieron, confiscaron, clausuraron u obligaron a demoler 460 estructuras, lo que causó el desplazamiento de 576 personas, entre ellas 287 niños y 149 mujeres.

En la resolución 2334 (2016) se exhorta a que se adopten “medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción” (*ibid.*, párr. 6). Lamentablemente, el número elevado de incidentes mortales en todo el territorio palestino ocupado e Israel me impide detallarlos todos.

En Gaza, según el Ministerio de Salud gazatí, al menos 1.897 palestinos murieron y al menos 5.979 resultaron heridos durante el período que abarca el informe.

Según fuentes israelíes, 59 rehenes siguen vivos y en cautiverio. Un total de 251 rehenes fueron secuestrados el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otros grupos armados palestinos. Fuentes israelíes informan también de la muerte de 30 soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de al menos 3 heridos durante el período que cubre el informe.

Desde el 7 de diciembre de 2024 hasta que entró en vigor el acuerdo de alto el fuego y liberación de rehenes el 19 de enero, continuaron las hostilidades en Gaza, que causaron un elevado número de bajas palestinas, el continuo desplazamiento masivo de civiles y una destrucción generalizada, incluso de la infraestructura civil.

Los grupos armados palestinos siguieron manteniendo a los rehenes en condiciones terribles y lanzando cohetes de forma indiscriminada hacia Israel.

Desde que entró en vigor el alto el fuego el 19 de enero, Hamás y otros grupos armados han liberado a 25 ciudadanos israelíes y 5 tailandeses, así como los restos de 8 rehenes que murieron el 7 de octubre de 2023 o mientras estaban cautivos, entre ellos 2 niños. Los rehenes liberados han descrito o mostrado signos de malos tratos graves.

Durante el mismo período, Israel liberó a 1.777 prisioneros y detenidos palestinos. Algunos de ellos denunciaron que sufrieron malos tratos graves, abusos sexuales y humillaciones mientras estaban privados de libertad.

En el período sobre el que se informa, al menos 21 miembros del personal de las Naciones Unidas perdieron la vida en Gaza.

Paralelamente, la violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, continuó a niveles alarmantes. Murieron 123 palestinos, de los cuales 6 eran mujeres y 19 niños, a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en ataques aéreos, operaciones, intercambios de disparos, manifestaciones y otros incidentes. La mayoría de las muertes de palestinos se produjeron en el marco de operaciones israelíes en la zona A, en algunos casos, en intercambios de disparos con palestinos armados. Un total de 924 palestinos, entre ellos 220 niños, resultaron heridos por las fuerzas de seguridad israelíes, 361 de ellos por inhalación de gas lacrimógeno y 299 por munición activa. Un total de 117 palestinos, entre ellos 6 niños, resultaron heridos a manos de los colonos.

Según fuentes de Israel, 10 israelíes —entre ellos 2 niños y 3 mujeres— y 5 miembros de las fuerzas de seguridad perdieron la vida, mientras que 96 israelíes —entre ellos al menos 3 niños y 10 mujeres— y 32 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos por palestinos en tiroteos, apuñalamientos, embestidas y otros incidentes.

Las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a 1.711 palestinos en operaciones llevadas a cabo en la Ribera Occidental ocupada. Israel retiene actualmente al menos a 9.406 palestinos, 3.405 de ellos en detención administrativa, según ha informado el Servicio Penitenciario de Israel.

El 19 de febrero, el Fiscal General Militar de Israel acusó a cinco reservistas de las FDI de abusos graves, incluidos abusos sexuales, contra un detenido palestino en el centro de Sde Teiman.

El 17 de enero finalizó una operación de las Fuerzas de la Seguridad Nacional Palestina iniciada el 5 de diciembre de 2024 contra grupos armados en el campamento de refugiados de Yenín, en la que murieron 16 palestinos, entre ellos 6 miembros de dichas Fuerzas.

El 21 de enero comenzó la mayor operación de Israel en la Ribera Occidental ocupada desde 2002. Desde entonces, se ha extendido por el norte de la Ribera Occidental ocupada hasta convertirse en lo que las autoridades israelíes describieron como una operación antiterrorista. Como parte de ella, se han lanzado ataques aéreos y desplegado tanques continuamente, algo que no sucedía desde 2002, y se han demolido edificios residenciales e infraestructuras civiles, lo que ha provocado el desplazamiento de 40.000 personas.

El 9 de febrero, las operaciones israelíes se extendieron al campamento Nur Shams, en Tulkarem, donde unos soldados de las FDI mataron a tiros a dos mujeres palestinas, una de ellas embarazada. Dos niños palestinos murieron a manos de soldados israelíes en otros incidentes ocurridos en Yenín y en Hebrón el 21 de febrero, con lo que el número total de niños muertos en la Ribera Occidental ocupada asciende a ocho desde que comenzó la operación.

Las FDI demolieron 23 edificios residenciales en el campamento de refugiados de Yenín el 2 de febrero y otros 14 en el campamento de refugiados de Tulkarem el 18 de febrero, los cuales calificaron de infraestructuras terroristas. Los campamentos de refugiados de Yenín, Tulkarem y Nur Shams han quedado prácticamente deshabitados.

Desde el 21 de enero, las FDI también han ampliado las restricciones de circulación generalizadas en toda la Ribera Occidental ocupada, las cuales abarcan el acceso a los servicios esenciales y a la actividad económica. El 23 de febrero, el Gobierno israelí declaró que las FDI permanecerán en algunos de los campamentos de refugiados durante el próximo año y que sus habitantes no podrán regresar.

La violencia de los colonos prosiguió durante todo el período en cuestión. Solo entre el 15 y el 20 de enero, por ejemplo, grandes grupos de colonos israelíes atacaron 11 ciudades y aldeas palestinas en la Ribera Occidental ocupada, donde hirieron a 17 palestinos, entre ellos 2 niños, y causaron daños materiales.

También continuaron los ataques de palestinos contra israelíes. En tiroteos palestinos contra vehículos en la Ribera Occidental ocupada, el 11 de diciembre murió un niño israelí de 10 años y tres israelíes resultaron heridos; por su parte, el 6 de enero murieron dos ancianas israelíes y un policía, y ocho personas resultaron heridas.

En la resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a abstenerse de llevar a cabo actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que pudieran enardecer los ánimos. Lamentablemente, esas prácticas han continuado. Los dirigentes de Hamás siguen incitando a la violencia y a cometer ataques contra los israelíes, lo que fomenta la escalada en toda la Ribera Occidental ocupada. Algunas autoridades, medios sociales y canales de comunicación palestinos siguieron glorificando a los autores de ataques contra israelíes. Los altos cargos israelíes siguieron abogando por el desplazamiento de los palestinos de la Franja de Gaza, el retorno a la guerra total y el restablecimiento de asentamientos en Gaza. Dos ministros pidieron al Primer Ministro que “abra las puertas del infierno” sobre Gaza si no se libera a todos los rehenes, lo que implicaría tomar control de toda la Franja, desalojar a su población y cortar la electricidad, el agua y la ayuda humanitaria. Ciertos funcionarios israelíes siguieron pidiendo la anexión de la totalidad o de parte de la Ribera Occidental ocupada.

En la resolución 2334 (2016), se reiteraron los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio para que “se adopten de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal” (*ibid.*, párr. 4). Cuando entró en vigor el alto el fuego el 19 de enero, el aumento

de los suministros que ingresaban en Gaza y la mejora del acceso hizo posible que los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios ampliaran la prestación de asistencia y servicios vitales en toda Gaza. Durante el primer mes, llegaron a la Franja de Gaza más de 57.000 t de alimentos, y más de 1,9 millones de personas recibieron paquetes de comida desde que comenzó el alto el fuego.

Sin embargo, desde el 2 de marzo, las autoridades israelíes han interrumpido la entrada en Gaza de todos los suministros humanitarios y comerciales, lo que afecta sobremanera las operaciones humanitarias. Israel también ha cortado el suministro eléctrico a la planta desalinizadora del sur de Gaza, lo que limita el acceso al agua limpia de 600.000 personas.

El 1 de febrero comenzaron las evacuaciones médicas a Egipto a través del paso de Rafah. Según la Organización Mundial de la Salud, entre 12.000 y 14.000 personas, entre ellas más de 4.500 niños, siguen necesitando una evacuación médica urgente.

El 18 de febrero, el Banco Mundial, la Unión Europea y las Naciones Unidas, en consulta con la Autoridad Palestina, publicaron el informe de la evaluación provisional rápida de los daños y las necesidades para Gaza y la Ribera Occidental ocupada, en el que se calculaba que se necesitarían 53.200 millones de dólares en el próximo decenio, principalmente para Gaza.

El 30 de enero entró en vigor la legislación israelí que pretende impedir que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) opere en el territorio que Israel considera parte del Estado de Israel, que incluye Jerusalén Oriental. El 18 de febrero, fuerzas israelíes y personal municipal entraron por la fuerza en el centro de formación del UNRWA en Kalandia, en Jerusalén Oriental, lanzaron gases lacrimógenos y bombas de sonido en sus inmediaciones, y ordenaron su evacuación inmediata, lo que afectó al menos a 350 estudiantes y 30 miembros del personal. Los agentes de la policía israelí también acudieron a varias escuelas del UNRWA en la Jerusalén Oriental ocupada y ordenaron su cierre.

La situación financiera de la Autoridad Palestina sigue siendo precaria. El 12 de enero, el Ministro de Finanzas de Israel anunció que se había pagado en su totalidad la deuda que la Autoridad Palestina supuestamente tenía con la Empresa Eléctrica de Israel, mediante la transferencia de 550 millones de dólares de los 1.200 millones de dólares de ingresos palestinos por compensación que Israel ha retenido a la Autoridad Palestina desde octubre de 2023. El 10 de febrero, el Presidente Abbas promulgó un decreto por el que se cancelaron los pagos de la Autoridad Palestina a las familias de palestinos muertos o encarcelados tras atentados contra israelíes. El decreto especifica que se prestará asistencia social a las familias según la necesidad a través de una entidad separada.

En la resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que “establezcan una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967” (*ibid.*, párr. 5). No consta que se hayan tomado nuevas medidas en el período sobre el que se informa.

Asimismo, en la resolución 2334 (2016) se exhortó “a todas las partes a que”, entre otras cosas, “hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz del Oriente Medio” (*ibid.*, párr. 8).

El 19 de enero y el 17 de febrero se celebraron en Oslo y El Cairo, respectivamente, la tercera y cuarta reuniones de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal. En las reuniones se siguieron promoviendo esfuerzos encaminados a aplicar la solución biestatal, a la vez que se prestó apoyo al alto el fuego y al acuerdo de liberación de los rehenes.

El 4 de marzo, Egipto acogió una cumbre de emergencia de la Liga de los Estados Árabes, en la que se respaldó el plan árabe islámico de reconstrucción de Gaza elaborado por Egipto y la Autoridad Palestina.

Para concluir, permítaseme dar a conocer las observaciones del Secretario General relativas a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

En primer lugar, el Secretario General reitera una vez más su condena firme de los horribles atentados perpetrados por Hamás y otros grupos armados palestinos en Israel el 7 de octubre de 2023 y el hecho de que se siga reteniendo a rehenes en Gaza. Se debe liberar a los rehenes de inmediato y sin condiciones. El Secretario General también condena con firmeza los malos tratos a los rehenes de los que se ha informado, así como el hecho de que existen motivos razonables para creer que los rehenes son objeto de violencia y abusos sexuales. El Secretario General reitera su condena de las manifestaciones públicas aborrecibles de Hamás que acompañan la liberación de rehenes vivos y fallecidos. Durante su cautiverio, se ha de dar un trato humano a los rehenes y se les debe permitir recibir visitas y asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja.

En segundo lugar, el Secretario General vuelve a condenar de manera inequívoca la matanza y las lesiones generalizadas de civiles y la destrucción de infraestructuras civiles en Gaza. No hay nada que pueda justificar el castigo colectivo infligido al pueblo palestino. Lamenta que miembros del personal de las Naciones Unidas hayan perdido la vida en Gaza y condena con firmeza la matanza de trabajadores humanitarios. El Secretario General reitera su llamamiento para que se investiguen de manera exhaustiva todos estos incidentes y se exijan responsabilidades por toda violación del derecho internacional que pueda haberse cometido. Asimismo, condena con firmeza los malos tratos, incluidos los abusos sexuales, de los que se ha informado, contra los presos y detenidos palestinos en centros de detención israelíes, y recuerda que su liberación también debe llevarse a cabo de forma digna. Subraya la importancia de garantizar un trato humano a todas las personas privadas de libertad, que incluya la ausencia de toda forma de tortura o abuso.

En tercer lugar, el Secretario General condena igualmente los ataques indiscriminados y el uso de escudos humanos, que el derecho internacional humanitario prohíbe. Insta a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En cuarto lugar, el Secretario General reitera su llamamiento en favor de un alto el fuego sostenido e insta a las partes a que redoblen sus esfuerzos para poner fin al sufrimiento humano. Elogia los esfuerzos de los mediadores —Egipto, Qatar y los Estados Unidos de América— para facilitar la plena aplicación del acuerdo, así como los esfuerzos internacionales concertados, en particular en la región, para prestar el apoyo al fin de la guerra y planificar la recuperación y reconstrucción de Gaza. Rechaza el desplazamiento forzoso de la población palestina de toda parte del territorio palestino ocupado, lo que constituiría una violación grave del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. El Secretario General rechaza enérgicamente toda forma de limpieza étnica.

En quinto lugar, el Secretario General se siente consternado por la terrible situación humanitaria. La ayuda humanitaria no es negociable. Aunque el aumento de la ayuda humanitaria ha sido crucial para salvar vidas en Gaza, la situación humanitaria sigue siendo catastrófica. Las Naciones Unidas han demostrado que, disponiendo de acceso, la respuesta coordinada puede facilitar la ayuda que la población necesita. El Secretario General condena con firmeza la interrupción de la ayuda humanitaria a Gaza por parte de las autoridades israelíes e insta a la reanudación inmediata de las entregas humanitarias y comerciales.

En sexto lugar, la escalada de violencia en la Ribera Occidental ocupada es profundamente alarmante. Además del número cada vez mayor de muertos, los campamentos de refugiados palestinos del norte de la Ribera Occidental se están vaciando y están sufriendo daños masivos en sus infraestructuras durante las operaciones israelíes. El número de palestinos desplazados sigue aumentando, y a los residentes se les sigue negando el derecho a regresar a sus hogares. El Secretario General se siente profundamente preocupado por toda presencia a largo plazo de las fuerzas de seguridad israelíes en los campamentos, que seguiría debilitando a la Autoridad Palestina y sería contraria a la obligación de Israel de poner fin a su presencia continuada ilegal en el territorio palestino ocupado, como ha afirmado la Corte Internacional de Justicia.

En séptimo lugar, el Secretario General insta a las fuerzas de seguridad a que actúen con la máxima moderación y utilicen la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida de las personas. Condena con firmeza todos los actos de violencia contra la población civil, incluidos los actos de terror. El Secretario General se siente alarmado por los ataques mortales perpetrados por colonos israelíes contra los palestinos, incluidos los que se producen en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes o con su apoyo, y por palestinos contra israelíes. Todos los responsables deben rendir cuentas al respecto. El uso continuado de armamento pesado en la Ribera Occidental ocupada, en particular en las zonas residenciales, es sumamente preocupante. El Secretario General recuerda también que, como Potencia ocupante, Israel tiene la responsabilidad de garantizar la protección de la población civil contra todos los actos de violencia.

En octavo lugar, la expansión incesante de los asentamientos israelíes está alterando drásticamente el paisaje y la demografía de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Los palestinos están cada vez más confinados en zonas que se están volviendo más restringidas y desconectadas, lo que supone una amenaza existencial para la perspectiva de un Estado palestino contiguo, viable e independiente. El Secretario General reitera que los asentamientos carecen de validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional. La demolición y la incautación de estructuras de propiedad palestina conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de traslados forzados. El Secretario General insta una vez más al Gobierno de Israel a que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional y a que recuerde las conclusiones de la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 19 de julio de 2024, en la que se declara, entre otras cosas, que el Estado de Israel tiene la obligación de poner fin de inmediato a todas las nuevas actividades de asentamiento y de evacuar a todos los colonos del territorio palestino ocupado.

En noveno lugar, el Secretario General reitera su llamamiento a las partes para que se cumpla y mantenga el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén, teniendo en cuenta el papel especial e histórico de Jordania.

En décimo lugar, la aplicación de dos leyes del Knéset relativas al UNRWA puede obstaculizar de manera drástica los esfuerzos encaminados a aliviar el sufrimiento humano. El Secretario General reitera que no hay alternativa al UNRWA. Condena la violación del principio de inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados y el intento de entrar por la fuerza en las escuelas del UNRWA y tratar de lograr su cierre. La legislación nacional constituye una violación clara de las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional.

En undécimo lugar, el Secretario General acoge con agrado los esfuerzos que están desplegando los países de la región, los asociados internacionales y la Autoridad Palestina para planificar la reconstrucción de Gaza, incluido el plan de reconstrucción de Gaza respaldado por la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. Las Naciones Unidas seguirán colaborando de manera estrecha

con la Autoridad Palestina y todas las partes interesadas a fin de garantizar un futuro para Gaza que facilite la protección, la recuperación y la reconstrucción que permita a los palestinos permanecer en Gaza, y la seguridad para Israel. Para ello será necesario crear marcos de seguridad y gobernanza adecuados. Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, deben ser tratadas como una sola, desde el punto de vista político, económico y administrativo.

En duodécimo lugar, debemos trabajar de manera colectiva para crear un marco político que presente medidas tangibles, irreversibles y sujetas a plazos. La ocupación debe terminar lo antes posible. Hace tiempo que debía haberse alcanzado una solución biestatal viable, con Israel y Palestina —de la que Gaza es parte integrante— conviviendo en condiciones de paz y seguridad, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, los acuerdos previos y el derecho internacional, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Las Naciones Unidas seguirán respaldando todos los esfuerzos encaminados a alcanzar ese objetivo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kaag por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Shea** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Coordinadora Especial Interina, Sra. Kaag, por su exposición informativa.

Como los Estados Unidos han dicho sistemáticamente, el futuro de Oriente Medio debe ser diferente. Se necesitan nuevas ideas para un mañana mejor tanto para los israelíes como para los palestinos.

El propósito declarado de esta sesión es informar sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), cuya aprobación fue un error, y cuyo debate en curso es una forma de desviar la atención de las amenazas reales a la paz y la seguridad internacionales. De hecho, constituye un obstáculo para que el Consejo despliegue su labor para abordarlas. Hamás es plenamente responsable de la guerra actual en Gaza y de la reanudación de las hostilidades. Todas las muertes se habrían evitado si Hamás hubiera aceptado la propuesta de avenencia que los Estados Unidos ofrecieron el pasado miércoles. Permanecen cautivos a manos de Hamás 59 rehenes, entre ellos cinco estadounidenses. Deben ser devueltos a sus familias de inmediato.

Ningún país permitiría, de manera voluntaria, que grupos terroristas amenazaran a su población, e Israel no es diferente. Israel tiene derecho a defenderse de los grupos que desean hacerle daño. Con respecto a la Ribera Occidental, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina para eliminar a los extremistas violentos en Yenín y Tulkarem. Encomiamos el anuncio de la Autoridad Palestina según el cual pondrá fin a la práctica de ofrecer pagos en efectivo a las familias de los autores de atentados terroristas, una práctica que durante demasiado tiempo ha incentivado la violencia contra los civiles israelíes y ha hecho retroceder las perspectivas de paz. Ha pasado ya el tiempo de las medias tintas y las falsas promesas de acabar con esa práctica aborrecible.

En las últimas semanas, Hamás ha rechazado con firmeza todos los intentos de prorrogar el alto el fuego, incluida la propuesta conciliatoria, que habría proporcionado la calma más allá del Ramadán y la Pascua y el tiempo necesaria para negociar un marco con vistas a un alto el fuego permanente. El Presidente Trump ha dejado claro que Hamás debe liberar a los rehenes de inmediato o habrá que pagar un alto precio. Esto no es negociable.

Los pilares del enfoque estadounidense siguen siendo firmes: apoyar a Israel y defender la paz. Reconocemos los esfuerzos que despliegan las FDI para evitar causar daños a los civiles. Han transcurrido más de 17 meses desde que Hamás inició

este conflicto terrible, que ha destrozado muchas vidas y causado un sufrimiento inmenso en toda la región.

Los Estados Unidos piden a las Naciones Unidas, y en particular al Secretario General Guterres, que se suman a nosotros, a fin de presionar a Hamás para que acabe con el derramamiento de sangre y deponga las armas. Los llamamientos a ambas partes para que respeten el alto el fuego constituyen una equivalencia falsa, que resulta contraproducente. Estos llamamientos no reconocen que Hamás es culpable de haber rechazado las propuestas de prórroga del alto el fuego, e ignoran la realidad, a saber, que Hamás debe desarmarse y no desempeñar ningún papel en el futuro de Gaza.

Los Estados Unidos ofrecen sus condolencias a la familia del miembro del personal de las Naciones Unidas que perdió la vida el miércoles en Gaza, y encomiamos la investigación de Israel sobre este incidente. Asimismo, señalamos que Hamás ha hecho un uso indebido de las instalaciones de las Naciones Unidas durante demasiado tiempo, y es importante que las Naciones Unidas se pronuncien sobre esas violaciones reiteradas. Esperamos que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario. Reconocemos el interés de Egipto y Qatar en mediar en las negociaciones, y esperamos con interés proseguir las deliberaciones con los asociados árabes sobre el futuro de Gaza sin Hamás.

Debemos demostrar audacia para evitar cometer los mismos errores en la Ribera Occidental, Gaza y otros lugares. En 2017, el Presidente Trump reconoció la realidad de que Jerusalén es la capital de Israel, y varios otros países hicieron lo mismo. Ha llegado el momento de cambiar la mentalidad también con respecto a Gaza, para que los gazatíes y la región puedan gozar de seguridad y prosperar. No obstante, también debemos reconocer que Oriente Medio sigue sufriendo la violencia y la inestabilidad alimentadas por el Irán y los agentes terroristas que financia, como Hamás, Hizbulah y los huzíes. El debilitamiento de los grupos terroristas, como Hamás e Hizbulah, brinda a los países de Oriente Medio la oportunidad de reconfigurar su región de forma que brinde a todos sus pueblos un camino mejor hacia el futuro. El refuerzo de los lazos entre Israel y sus vecinos y una ampliación de los Acuerdos de Abraham representan una alternativa a la influencia funesta del Irán y el patrocinio estatal del terrorismo.

No podemos tolerar un Irán dotado de capacidad para fabricar armas nucleares y que financie la destrucción y el terrorismo desestabilizador que causa estragos en la región y fuera de ella, pero el régimen islámico puede poner fin a esos conflictos. Del mismo modo que Hamás podría poner fin a la guerra hoy —en este instante— liberando a los rehenes y deponiendo las armas, el Irán podría optar por sumarse a la comunidad de naciones poniendo fin a su apoyo a los grupos terroristas subsidiarios y dando muestras de la transparencia que la comunidad mundial ha exigido sistemáticamente con respecto a su programa nuclear.

Los Estados Unidos desempeñarán el papel que les corresponde y se comprometen a colaborar con sus asociados árabes e Israel con objeto de construir un futuro más prometedor para todos los habitantes de la región.

**Sr. Alfaro de Alba** (Panamá): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por convocar esta sesión. De igual manera, agradecemos a la Coordinadora Especial Interina para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sra. Sigrid Kaag, por su detallada exposición informativa. Reconocemos también la asistencia de los representantes de Israel, Jordania y el Estado Observador de Palestina, que nos distinguen con su participación esta mañana.

El conflicto israelo-palestino es uno de los más prolongados y dolorosos de nuestra era, que se ha cobrado demasiadas vidas y sigue desafiando los esfuerzos internacionales por alcanzar una paz duradera. Esta semana, el Consejo se ha reunido

en tres ocasiones para abordar distintos aspectos de este conflicto y sus consecuencias, de por sí, un reflejo del complejo contexto que enfrentan hoy la población en la Ribera Occidental, Gaza e Israel, y un recordatorio urgente de que la solución a esta crisis no puede ser militar y debe ser política e integral.

Panamá reitera la urgente necesidad de que se ponga fin a las hostilidades, que se libere a todos los rehenes incondicionalmente y se reanude el camino del diálogo político que permita reducir las diferencias para que se pueda avanzar hacia un proceso creíble, con miras a una solución perdurable al conflicto. Panamá reconoce que la resolución 2334 (2016) es parte del marco jurídico internacional para la solución de este conflicto. Al mismo tiempo, comprendemos que cualquier aplicación de esta y otras resoluciones debe considerar siempre las legítimas preocupaciones de seguridad de todas las partes involucradas.

Durante decenios, la falta de voluntad política y las decisiones postergadas han profundizado la desconfianza y generado un entorno propicio para la violencia, que ha sido aprovechada por el extremismo. Si bien la resolución 2334 (2016) se centra en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, sus principios son igualmente relevantes para la estabilidad en otros territorios, como Gaza, donde la ausencia de una solución política ha facilitado el surgimiento de fuerzas extremistas, como Hamás, que ha contribuido a prolongar la violencia y agravado el sufrimiento de la población civil, impidiendo cada día que se logren avances en la resolución de este conflicto.

Panamá confía que, en un futuro Gaza, libre de la autoridad de grupos extremistas, junto con la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, puedan integrarse plenamente en una estructura territorial y política que permita la convivencia pacífica entre los pueblos de Israel y Palestina, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Panamá cree con firmeza que la convivencia pacífica es posible, porque nuestra propia experiencia lo demuestra. En nuestro país, judíos, cristianos, musulmanes y otras confesiones conviven y se relacionan en armonía y respeto mutuo. Anhelamos que esta realidad sea la que en el futuro se viva en otras partes del mundo. Por ello, Panamá reitera que solo a través de una solución política negociada será posible alcanzar una paz justa y duradera para israelíes y palestinos, que garantice plenamente la seguridad e integridad de Israel y su derecho a vivir en paz.

**Sr. Bonnafont** (Francia) (*habla en francés*): Francia da las gracias a la Coordinadora Especial Interina por su exposición informativa. El saldo es desolador: casi diez años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), una resolución de referencia, una resolución histórica en nuestra opinión, casi todo se ha deteriorado y la región vive una catástrofe que parece no tener fin.

Ayer y anteayer, el Consejo ya tuvo ocasión de examinar esta situación, o mejor dicho, dos de sus dimensiones más trágicas: la suerte desgarradora de los rehenes israelíes retenidos por Hamás desde el 7 de octubre de 2023 (véase S/PV.9882), y la suerte trágica de la población de Gaza desde el comienzo de la ofensiva militar israelí (véase S/PV.9881).

La posición de Francia es bien conocida, y la reiteraré en pocas palabras. Nada puede justificar los atentados terroristas cometidos por Hamás el 7 de octubre. Francia condena esos hechos categóricamente. Como ha dicho el Presidente Macron en varias ocasiones, Israel tiene derecho a defenderse, pero debe respetar conformidad con el derecho internacional humanitario y ser consciente de que no hay solución militar en Gaza. El acuerdo de enero abrió una perspectiva, con sus tres fases y su estructura, que abarca el alto el fuego, la liberación de todos los rehenes, la reactivación de la ayuda humanitaria y el inicio de conversaciones sobre el futuro. Los 42 días trajeron la promesa de un cambio. Desde que Israel ha retomado el bloqueo de la ayuda humanitaria y ha iniciado una nueva campaña de bombardeos masivos, el terror y la muerte imperan de nuevo en Gaza. La razón alegada por Israel para justificar ese giro no se sostiene: los retrasos en la liberación de los rehenes no pueden

justificar el castigo de todo un pueblo. Así pues, reclamamos una vez más la liberación de todos los rehenes en condiciones dignas y la devolución de los cuerpos de los fallecidos. Hamás debe proceder así y ahorrar al mundo la siniestra puesta en escena a la que somete a los rehenes liberados. ¿Qué gana con ello, aparte de exhibir espectacularmente su menosprecio por la vida? Por ello, instamos al Gobierno israelí a que reactive sin condiciones la ayuda humanitaria, ponga fin a los bombardeos, se atenga a la lógica de las negociaciones por lentas que sean y deje de responder a la crueldad con el desencadenamiento de más violencia. Por nuestra parte, apoyamos a aquellos países —los Estados Unidos, Qatar y Egipto— que trabajan sin descanso para lograr que Hamás reanude las liberaciones y el Gobierno israelí vuelva al rumbo de enero.

El Consejo no debe cerrar los ojos ante la otra realidad reflejada en el informe del Secretario General y que la Sra. Kaag nos ha recordado de conformidad con la resolución 2334 (2016). Releer el texto de esa resolución, en concreto los párrafos de la parte dispositiva, en el contexto de la actual política israelí nos indica hasta qué punto estamos errados. La actividad de asentamiento en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental Jordania no se detiene. Al contrario, se intensifica y se torna cada vez más violenta y se lleva a cabo con la participación activa de las fuerzas de seguridad israelíes. Ya existe legislación, refrendada por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 19 de julio (véase A/78/968): Israel debe poner fin a toda actividad de asentamiento en los territorios ocupados, ya que es ilegal. Como Potencia ocupante, Israel tiene el deber de evitar la violencia de los colonos extremistas, proteger a los civiles palestinos y preservar el *statu quo* histórico de los lugares santos. En resumen, debe evitar cualquier medida encaminada a la anexión *de facto* de los territorios palestinos ocupados. El Ministro Jean-Noël Barrot declaró hoy que Francia se opone a todo tipo de anexión, ya sea en la Ribera Occidental o en Gaza.

Así lo exige el derecho, al igual que la razón política: la espiral de violencia desencadenada a partir del 7 de octubre de 2023, culminación de la degradación progresiva de los últimos años, no hace más que sembrar la destrucción y matar a civiles inocentes, además de alimentar el odio en uno y otro bando y alejar cualquier perspectiva de paz. ¿Quién puede pensar razonablemente que de tamaña pesadilla surgirá una solución consensuada? ¿Quién puede pensar que se alcanzará una solución negociada entre israelíes y palestinos cuando las mentalidades están presas de ese ciclo de violencia? Lo que hay que romper es esa lógica de la escalada y la negación del otro. Por ello, desde hace meses, Francia trabaja con todos los países, sobre todo países árabes, en la búsqueda de un mecanismo que, tomando como punto de partida un alto el fuego según los términos de enero, reactive el diálogo. La conferencia internacional sobre la solución biestatal fue solicitada por aplastante mayoría de la Asamblea General el 3 de diciembre de 2024. Junto con la Arabia Saudita, Francia trabaja activamente en su preparación. Al mismo tiempo, tenemos depositadas nuestras esperanzas en la conferencia para la reconstrucción de Gaza que Egipto está preparando junto con la Liga de los Estados Árabes.

Finalmente, el Consejo tiene la obligación de insistir con firmeza en que las Naciones Unidas, nuestra casa común, deben ser respetadas. Francia expresa su consternación por los ataques que han afectado a edificios de las Naciones Unidas. Esos ataques causaron varias bajas y se cobraron una vida. Dos ciudadanos franceses, empleados de las Naciones Unidas, resultaron gravemente heridos. Francia ofrece sus condolencias a las Naciones Unidas, a las víctimas y a sus familias. Recordamos que las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas deben gozar de absoluta protección ante los ataques. Asimismo, Francia reclama que cesen las acusaciones infundadas según las cuales las Naciones Unidas, sus entidades y sus organismos no estarían cumpliendo con su misión de proteger a los más vulnerables, defender la ley, socorrer a las víctimas y condenar los actos de terrorismo y las violaciones del derecho humanitario. Las Naciones Unidas sí cumplen con su misión. Su personal se

esfuerzo al máximo; con demasiada frecuencia, a costa de su vida. Asegurémonos de que el sacrificio realizado por todas las víctimas, sean israelíes, palestinos o de las Naciones Unidas, no haya sido en vano.

**Sr. Fu Cong** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Coordinadora Especial Interina, Sra. Kaag, por su exposición informativa y encomio al Secretario General Guterres por la posición que ha adoptado respecto de la cuestión palestino-israelí.

La reanudación de los enfrentamientos en Gaza ha suscitado un temor y una preocupación generalizados entre la comunidad internacional. El 17 de marzo, Israel inició ataques aéreos a gran escala, retomó su ofensiva terrestre y ocupó el centro de Gaza. Además, bloqueó el acceso a la ayuda humanitaria y posteriormente a la electricidad, lo que causó una enorme pérdida de vidas y exacerbó la ya grave catástrofe humanitaria. China está sumamente preocupada por la interrupción de un alto el fuego arduamente conseguido. El marcado contraste entre 15 meses de sangriento conflicto y 42 días de alto el fuego es muy ilustrativo: la reanudación de los combates no es la forma adecuada de recuperar a los rehenes; no hace más que conducir a nuevas matanzas. Asegurar un alto el fuego duradero es el mejor modo de salvar vidas y de lograr que los rehenes vuelvan a casa y ha de tener prioridad absoluta. Instamos a Israel a que abandone su obsesión por el uso de la fuerza, detenga de inmediato sus operaciones militares contra Gaza y levante el bloqueo que pesa sobre la entrada de suministros humanitarios en Gaza. Confiamos en que los garantes del acuerdo de alto el fuego actuarán con imparcialidad y responsabilidad para promover la aplicación coherente del acuerdo de alto el fuego en tres fases, de modo que el alto el fuego pueda mantenerse en Gaza.

Mientras Gaza es arrasada por la guerra, la situación en la Ribera Occidental es igualmente crítica. En el último año, Israel ha llevado a cabo una ampliación masiva de los asentamientos en la Ribera Occidental, ha demolido numerosas viviendas palestinas y ha consentido la violencia de los colonos. En concreto, en los dos últimos meses, las operaciones militares israelíes han obligado a desalojar varios campamentos de refugiados, lo que ha causado el desplazamiento de más de 40.000 personas. La actividad de asentamiento es contraria al derecho internacional y a la resolución 2334 (2016). Israel debe poner fin a sus ataques contra la Ribera Occidental, detener la actividad de asentamiento y atajar efectivamente la violencia de los colonos.

China quiere reiterar que la aplicación de la solución biestatal es la única opción factible para resolver la cuestión palestina. La comunidad internacional debe redoblar esfuerzos para promover el proceso político conducente a una solución biestatal y ofrecer garantías sólidas a tal efecto. China respalda el plan de recuperación y reconstrucción para Gaza presentado conjuntamente por Egipto y otros Estados árabes y es partidaria de iniciar la reconstrucción de conformidad con el principio de que los palestinos han de gobernar Palestina. China se opone a la expulsión forzada de los palestinos de Gaza y a cualquier pretensión de anexionar la Ribera Occidental y Gaza.

En otros lugares de Oriente Medio también están en auge las tensiones. La paz y la estabilidad corren peligro. Las fuerzas israelíes han ocupado cinco emplazamientos en el sur del Líbano, lo que contraviene la resolución 1701 (2006) y viola la soberanía y la integridad territorial libanesas. Los recientes y frecuentes ataques aéreos de Israel contra Siria han infringido también la soberanía y la integridad territorial de Siria. China insta a Israel a retirarse sin más demora de Siria y del Líbano.

La transición política de Siria está en un punto crítico. Corresponde a las autoridades provisionales sirias garantizar el carácter inclusivo del proceso político y atenerse debidamente a sus obligaciones dimanantes del derecho internacional, en particular en materia de lucha contra el terrorismo. China expresa su preocupación por la nueva escalada de tensiones en el Yemen y el mar Rojo y exhorta a los países afectados a que pongan fin a sus ataques aéreos contra el Yemen y respeten

estrictamente la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de ese país. Los huzíes deben poner fin a sus ataques y actos de hostigamiento contra buques comerciales y deben mantener la seguridad de las rutas de navegación en el mar Rojo.

La cuestión nuclear iraní se encuentra de nuevo en un punto de inflexión. En aras de la paz y la estabilidad en Oriente Medio, es crucial que la cuestión nuclear iraní se gestione adecuadamente. La historia y la realidad han demostrado una y otra vez que las sanciones, la presión y la amenaza de usar la fuerza no sirven de nada. Solo el diálogo y la consulta llevan al buen camino.

El 14 de marzo, China, Rusia y el Irán celebraron en Beijing una fructífera reunión sobre la cuestión nuclear iraní y emitieron una declaración conjunta. Durante su reunión con los representantes de Rusia y el Irán, el Ministro de Relaciones Exteriores Wang Yi presentó la propuesta de cinco puntos de China sobre la solución adecuada de la cuestión nuclear iraní en el nuevo contexto, en la que se pide la adhesión al arreglo pacífico de las controversias a través de medios políticos y diplomáticos y la creación de condiciones para la reanudación del diálogo y la negociación y se advierte de que no conviene adoptar ninguna medida que pueda exacerbar la situación. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para lograr una solución justa, equitativa y sostenible a la cuestión nuclear iraní, defender el régimen internacional de no proliferación nuclear y promover la paz y la estabilidad regionales e internacionales.

En conclusión, quisiera reiterar que la cuestión de Palestina es el aspecto central de la situación en Oriente Medio. Gaza no debe convertirse en un campo de batalla para juegos políticos. No deben sacrificarse vidas civiles por cálculos políticos. Debe lograrse un alto el fuego duradero en Gaza. China apoya al Consejo de Seguridad en la adopción de todas las medidas necesarias con ese fin.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al representante del Pakistán, dado que, según tengo entendido, esta es la última sesión del Consejo de Seguridad en la que asiste el Embajador Munir Akram, quisiera rendir homenaje a nuestro querido colega al término de su mandato como Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas. Sé que hablo en nombre de todos nuestros colegas al agradecerle su cooperación y dedicación a la labor del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas. Todos echaremos de menos su sabiduría, su ingenio y su calidez. Le deseamos la mejor de las suertes en sus proyectos futuros.

**Sr. Akram** (Pakistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le agradezco esas amables palabras. Espero que gocen de consenso en el Consejo.

El Pakistán agradece a la Coordinadora Especial Interina Sigrid Kaag su exhaustiva exposición informativa. Avalamos las conclusiones y recomendaciones del Secretario General expuestas por la Coordinadora Especial Interina en su presentación.

Nos reunimos de nuevo para examinar las consecuencias de lo que todos sabemos y comprendemos que es un proceso de depuración étnica y, como ha dicho la Corte Internacional de Justicia, “probablemente un genocidio”. Más de 50.000 palestinos inocentes, en su mayoría mujeres y niños, han muerto en Gaza, y más de 100.000 han resultado heridos. Desde que Israel incumplió el alto el fuego en Gaza el martes, 591 palestinos, entre ellos 200 niños, han muerto y 1.042 han resultado heridos en la Franja de Gaza.

El Pakistán condena enérgicamente la última escalada del conflicto por parte de Israel, en particular el nuevo bombardeo de Gaza y su bloqueo sistemático de la asistencia humanitaria, así como su decisión de cortar el suministro eléctrico, lo que amenaza el acceso al agua en los territorios palestinos.

Más del 90 % de la población de Gaza se expone a la inanición debido al bloqueo israelí. Según la información que llega, están muriendo recién nacidos. Se están destruyendo estructuras civiles —hospitales, escuelas y mezquitas— con el pretexto de

atacar a combatientes. Se han violado todos los principios del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Pero Israel está decidido a continuar la masacre independientemente de sus consecuencias para los civiles palestinos. Lo está haciendo con impunidad, sabiendo muy bien que el mundo y el Consejo de Seguridad no osarán tomar ninguna medida para hacer cumplir las resoluciones que exigen un alto el fuego y el fin de unas atrocidades cada vez mayores.

El genocidio de Gaza se propaga ahora a la Ribera Occidental. Las operaciones militares a gran escala de Israel, que comenzaron en Yenín y otras zonas del norte de la Ribera Occidental el 21 de enero, se han extendido a los campamentos de Nur Shams, Tulkarem y Yenín, y han provocado el mayor desplazamiento de población desde 1967. Las incursiones militares diarias, la violencia de los colonos y las anexionaciones ilegales de territorio forman parte de un esfuerzo sistemático de depuración étnica del pueblo palestino en la Ribera Occidental.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre el 7 de octubre de 2023 y el 4 de marzo de 2025, en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, murieron 896 palestinos, incluidos niños y mujeres, 90 de ellos desde principios de este año. La continuación de la expansión de los asentamientos ilegales israelíes en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental viola flagrantemente el derecho internacional y la resolución 2334 (2016) y constituye una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas. Las resoluciones del Consejo de Seguridad son vinculantes y no pueden ignorarse ni cumplirse selectivamente.

El Consejo de Seguridad y la comunidad mundial no pueden quedarse de brazos cruzados ante la depuración étnica que se están perpetrando. Si no se detiene esa guerra brutal, se desatarán los peores instintos de los Estados poderosos y depredadores; se destruirán los principios de la Carta de las Naciones Unidas, concebida para prevenir la agresión y el flagelo de la guerra; y se creará un infierno hobbesiano de conflicto y caos. Los miembros elegidos del Consejo de Seguridad, a quienes la Asamblea General les confió el mandato directo de trabajar por la paz, la seguridad y la defensa de la Carta de las Naciones Unidas, deben movilizarse de nuevo para impulsar medidas concretas que pongan fin a esa cruel guerra y restablezcan las condiciones para una paz duradera en Oriente Medio. La cuestión palestina es el núcleo de todos los conflictos que asolan Oriente Medio.

Para afrontar la cuestión palestina, el Consejo de Seguridad puede y debe tomar las siguientes decisiones.

En primer lugar, debemos exigir que Israel detenga inmediatamente sus ataques militares en Gaza, así como sus operaciones militares y la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, y que se establezca un alto el fuego indefinido y continuo.

En segundo lugar, se debe poner fin al bloqueo israelí de los suministros humanitarios a Gaza y proporcionar pleno acceso a las Naciones Unidas y a otras organizaciones y organismos humanitarios. La inanición de la población civil no puede utilizarse como arma de guerra.

En tercer lugar, deben reanudarse las negociaciones para aplicar la segunda y tercera fases del acuerdo de alto el fuego del 12 de enero, incluida la liberación de los rehenes y la retirada de las fuerzas israelíes de Gaza. El alto el fuego debe respetarse hasta que concluyan esas negociaciones sobre la segunda y tercera fases del acuerdo, también previstas en la resolución 2735 (2024). Esperamos que los mediadores —Qatar, Egipto y Estados Unidos— trabajen para proteger todo el potencial del acuerdo del 12 de enero.

En cuarto lugar, todos los socios principales deberían examinar con seriedad y a alto nivel el plan árabe y de la Organización de Cooperación Islámica para la recuperación y reconstrucción de Gaza. El plan ofrece una vía práctica y realista para

la rehabilitación económica y social y la gobernanza en Gaza, así como para la paz entre palestinos e Israel.

En quinto lugar, simultáneamente, debe ponerse en marcha un proceso político fidedigno e irreversible para promover la solución biestatal, incluida la creación de un Estado palestino independiente y soberano dentro de las fronteras anteriores a junio de 1967, con Al-Quds al-Sharif como capital.

Si logramos ponernos de acuerdo para iniciar esos pasos, en particular si conseguimos detener la campaña militar de Israel, mantener un alto el fuego y poner fin a la crisis humanitaria, se crearían las condiciones para que prospere el proyecto de alcanzar una solución biestatal en la conferencia copresidida por la Arabia Saudita y Francia, que se celebrará en junio. Es un resultado por el que el mundo debería abogar y que debería gozar de consenso en el Consejo de Seguridad.

**Sr. Sekeris** (Grecia) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias a la Sra. Sigrud Kaag por su exposición informativa de hoy. Expresamos nuestro pesar por la muerte del funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos fallecido hace unos días y damos nuestro sincero pésame a su familia y a las Naciones Unidas. Esperamos la pronta recuperación de los otros cinco miembros del personal de las Naciones Unidas que resultaron gravemente heridos.

El mundo ansía la paz en Gaza. Esta es la principal conclusión de nuestros debates de esta semana. Los israelíes merecen la paz. Los palestinos merecen la paz. El acuerdo de alto el fuego y liberación de rehenes en Gaza demostró durante su corta pero crucial vida que es posible avanzar cuando las partes son lo suficientemente valientes como para comprometerse a ello. La circulación de asistencia humanitaria mejoró considerablemente, Israel permitió el regreso de cientos de miles de palestinos al norte de Gaza y en general las armas se silenciaron. Sin embargo, la reanudación de las hostilidades y el alarmante número de bajas civiles que ha habido nos suscitan gran preocupación.

Grecia ha condenado en repetidas ocasiones los atentados terroristas del 7 de octubre perpetrados por Hamás, así como la detención y el trato cruel e inhumano que sigue infligiendo a sus rehenes. Volvemos a exigir la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes y condenamos inequívocamente el terror de Hamás.

Es la población de Gaza la que sufre ante la intransigencia de Hamás y el relanzamiento de las operaciones de Israel. Nos hacemos eco de los llamamientos para que los pasos fronterizos se abran lo antes posible y la ayuda humanitaria vuelva a circular en Gaza, a la escala necesaria y sin obstáculos. El sufrimiento de los civiles debe terminar. En esta coyuntura crítica, pedimos la aplicación inmediata y plena del acuerdo de alto el fuego.

Mientras tanto, pedimos urgentemente el suministro incondicional, masivo y sin trabas de ayuda humanitaria a gran escala y el restablecimiento del acceso a la electricidad y el agua. Aunque la circulación continua y sin trabas de ayuda a todas las zonas de Gaza debe seguir siendo una prioridad, el papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente continúa siendo fundamental e indispensable.

Grecia es una firme defensora del derecho internacional, que enmarca y orienta nuestra política exterior. De acuerdo con sus principios, pedimos que se respete el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra. Recordamos que, como se señala en la resolución 2334 (2016), la adquisición de territorio por la fuerza es inadmisibles según el derecho internacional.

Deploramos el aumento de la actividad de asentamiento en la Ribera Occidental. Esas medidas son contrarias al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y carecen de validez jurídica. El cese de la actividad de

asentamiento es esencial para salvar la solución biestatal. Nos preocupa especialmente la escalada de violencia que se ha registrado en la Ribera Occidental y el desplazamiento de unas 40.000 personas, sobre todo de los campamentos de refugiados del norte. Los ataques contra civiles, incluidos niños, así como contra infraestructura civil, constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. También es preocupante la demolición y confiscación de estructuras de propiedad palestina.

Dado que estamos en el mes sagrado musulmán del ramadán, al que pronto seguirá la Pascua para todas las confesiones cristianas, debemos recordar la importancia del *statu quo* especial de los lugares santos de Jerusalén. Teniendo en cuenta la importancia universal de los lugares santos, Grecia reafirma su profundo interés en que se preserve el *statu quo*.

*(continúa en francés)*

Optar por la escalada sería peligroso para cualquiera de las partes, especialmente en esta región inestable. Mientras el Líbano trata de recuperarse y la situación de seguridad en Siria sigue siendo volátil, la estabilidad regional parece precaria. En este contexto, los loables esfuerzos de los Estados Unidos, Egipto y Qatar para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones deben verse coronados por el éxito, y el proceso político debe revitalizarse para lograr una solución biestatal, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, reconociendo al mismo tiempo el derecho de Israel a existir en condiciones de paz y seguridad. Por lo tanto, esperamos con mucho interés la conferencia internacional que se celebrará en Nueva York este verano, copresidida por Francia y la Arabia Saudita.

Con el mismo espíritu, el plan árabe para la recuperación y reconstrucción de Gaza presentado por Egipto es una propuesta constructiva, y a Grecia le complacerá participar en el desarrollo de esas actividades, sobre todo en el marco de la próxima conferencia internacional sobre la reconstrucción, que se celebrará en El Cairo esta primavera.

Nuestra labor después del conflicto debe girar en torno a una Autoridad Palestina reforzada y reformada, capaz de ejercer una gobernanza eficaz en la Ribera Occidental y eventualmente en Gaza. Por los rehenes israelíes y el pueblo palestino, que esperan todos ellos volver a casa sanos y salvos, debemos redoblar nuestros esfuerzos por la paz y velar por que pasen de la desesperación a la esperanza, combatiendo al mismo tiempo las causas profundas de la radicalización. La esperanza puede renacer, siempre que tengamos el valor de emprender el camino de la paz.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) *(habla en inglés)*: Agradezco a la Coordinadora Especial Interina Sigrid Kaag su exposición informativa.

Al recibir el Premio Nobel de la Paz en 1994, el Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin declaró: “Solo hay un método radical para consagrar la vida humana... La única solución radical es una paz [real]”. Sus palabras siguen siendo tan válidas hoy como entonces.

Somos testigos de lo que muchos llaman la “gazaficación” de la Ribera Occidental, en particular a través de la operación Muro de Hierro. Esta campaña ha provocado la mayor destrucción y desplazamiento en la Ribera Occidental desde 1967. Al ver las imágenes de destrucción en el norte de la Ribera Occidental, cabría pensar que se tomaron en Gaza. Las operaciones militares, especialmente en Yenín y en otros campamentos de refugiados, son profundamente inquietantes. Condenamos la muerte de civiles, incluidos niños y, recientemente, una mujer embarazada. Pedimos al Gobierno israelí que ponga fin a estas operaciones militares a gran escala, así como a la dinámica de destrucción, demoliciones y uso ilegal de la fuerza contra civiles.

No son solo las imágenes, sino también la dinámica lo que nos recuerda a Gaza: en la Ribera Occidental la violencia se extiende como un reguero de pólvora, hay

desplazamientos forzados y se está desatando una crisis humanitaria. Esto se suma al aumento de los puestos de control y las restricciones a la circulación, que fragmentan las comunidades palestinas y limitan el acceso a los servicios esenciales, y se ve agravado por la violencia de los colonos. La única solución radical es una paz real.

Subrayamos el apoyo de Eslovenia al acuerdo de alto el fuego en Gaza, en consonancia con la resolución 2735 (2024). Observamos con gran preocupación que, en lugar de avanzar hacia las siguientes fases de su aplicación, la situación se ha deteriorado. La violencia procedente de Gaza ya se ha desbordado hacia la Ribera Occidental, y cada vez hay más limitaciones: a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a la Autoridad Palestina, al proceso político y a la viabilidad de la solución biestatal, a la labor de las organizaciones no gubernamentales y al espacio cívico, incluida la libertad de expresión, como se ha observado en los ataques a la Librería Educativa.

Estamos profundamente alarmados por las pautas generales observadas en la Ribera Occidental, Israel y, más en general, en la trayectoria de la cuestión israelo-palestina. Recalcamos una vez más nuestro firme rechazo a la anexión y a la deportación de palestinos y pedimos el fin de la ocupación y el regreso de los desplazados a sus hogares. La resolución 2334 (2016) es jurídicamente vinculante y debe aplicarse. La única solución radical es una paz real.

Por último, nos hacemos eco de las palabras del Alto Comisionado Türk en el sentido de que cualquier plan para un futuro mejor debe ocuparse del pasado. Por lo tanto, es crucial que se rindan cuentas. Deben investigarse las muertes y los responsables deben rendir cuentas. Valoraríamos y agradeceríamos que se nos informara sobre el progreso de las investigaciones de los numerosos crímenes cometidos en Gaza contra civiles y personal humanitario. Lo mismo puede decirse de todas las violaciones y abusos contra los derechos humanos que han tenido lugar en Gaza e Israel. Las páginas de la historia ya escritas, incluidas las contenidas en los informes de los mecanismos de rendición de cuentas, como el informe “More than a human can bear” de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel (A/HRC/58/CRP.6), deben ser una llamada de atención para que se pase a un nuevo capítulo: un futuro radical, el de una paz real, tanto para israelíes como para palestinos.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Agradezco a la Coordinadora Especial Interina Kaag su exposición informativa.

Acogemos con agrado esta oportunidad de debatir la evolución de la situación en los territorios palestinos ocupados. En primer lugar, hablaré de los acontecimientos recientes en Gaza.

Esta semana ha vuelto a derramarse sangre en la Franja de Gaza. Es terrible que, desde el 18 de marzo, cientos de palestinos hayan muerto a consecuencia de ataques israelíes. Nos oponemos firmemente a la reanudación de las hostilidades por parte de Israel. La escalada del conflicto y la violencia sin fin no benefician a nadie. Nos indigna que el miércoles por la mañana fuera atacado un complejo de las Naciones Unidas en Gaza. Tenemos presentes en nuestros pensamientos a las víctimas y a sus familias. Debe investigarse a fondo lo ocurrido. Instamos a todas las partes a que vuelvan al diálogo y apliquen íntegramente el acuerdo de alto el fuego. Eso debe entrañar la entrega de los 59 rehenes que Hamás mantiene retenidos cruelmente desde hace más de 500 días. Como dijimos ayer en el Consejo (véase S/PV.9882), Hamás debe rendir cuentas de sus acciones depravadas. También pedimos a Israel que restablezca inmediatamente el acceso humanitario y la electricidad a Gaza. Si se niega a hacerlo, corre el riesgo de infringir el derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, debemos mirar al futuro y redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la paz a largo plazo para israelíes y palestinos. Eso comporta crear un plan

sensato que permita a los palestinos de Gaza regresar a sus hogares y reconstruir su vida, con Hamás fuera del poder. Queremos dejar claro que nos oponemos a cualquier intento de anexión forzosa de tierras en Gaza. Acogemos con satisfacción la iniciativa árabe de un plan de recuperación y reconstrucción para Gaza, e instamos a todas las partes a que colaboren constructivamente a ese respecto. Lograr una paz sostenible también entraña abordar los acontecimientos preocupantes en la Ribera Occidental. Estamos seriamente preocupados por la magnitud de la operación militar israelí en la Ribera Occidental y el desplazamiento de casi 40.000 refugiados palestinos.

Reconocemos el derecho de Israel a la legítima defensa, pero hay que proteger a los civiles, e Israel debe garantizar que sus operaciones guarden proporción con la amenaza planteada. Israel debe poner fin a los asentamientos, que son ilegales y socavan la viabilidad de un Estado palestino y la seguridad tanto de israelíes como de palestinos. Los colonos violentos deben rendir cuentas. El Reino Unido ha impuesto tres rondas de sanciones a colonos violentos y a quienes los apoyan para garantizar que se rindan cuentas por abusos contra los derechos humanos, ante la falta de medidas suficientes por parte de Israel. Barajaremos todas las demás opciones.

La información relativa a la matanza de civiles palestinos en la Ribera Occidental, incluidos niños, es abominable. Las Fuerzas de Defensa de Israel deben tomar todas las precauciones posibles para evitar la muerte de civiles y deben investigar a fondo la muerte de civiles y demostrar plena responsabilidad ante la ley.

El nivel de restricciones a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental es paralizante. No hace sino generar una mayor inestabilidad. Es importante, especialmente durante el mes de ramadán, que se respeten las libertades religiosas.

Los restrictivos procesos de visados y registros también son muy preocupantes. Israel debe garantizar que las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, puedan prestar ayuda humanitaria y servicios esenciales en condiciones de seguridad.

Diecisiete meses después de los terribles atentados del 7 de octubre de 2023, instamos a todas las partes a aplicar íntegramente el acuerdo de alto el fuego y a trabajar por una solución biestatal, con un Israel seguro y protegido junto a un Estado palestino viable y soberano. Esa es la mejor manera de ofrecer un futuro pacífico tanto a israelíes como a palestinos.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera yo también dar las gracias a la Coordinadora Especial Interina Sigrid Kaag por su exposición informativa.

Se acerca Eid al-Fitr, una de las celebraciones más importantes para los musulmanes de todo el mundo, incluidos los de Palestina. Cuando este año comenzó el ramadán hace un mes, la posibilidad y la necesidad de que se prorrogara el alto el fuego en Gaza que tanto había costado conseguir nos suscitó esperanza y ansiedad. Sin embargo, nos consterna y entristece que una nueva ofensiva vuelva a poner en peligro a la población civil palestina de Gaza.

También se acerca la Pascua de este año, en que se conmemora el aniversario del éxodo del pueblo judío. Es muy lamentable que las familias de los rehenes que siguen retenidos en Gaza estén perdiendo la esperanza de poder pasar las fiestas de este año con sus seres queridos.

Desde que se reanudó la ofensiva en Gaza esta semana, cientos de palestinos, así como un funcionario de las Naciones Unidas, han perdido la vida. Por otro lado, Hamás sigue reteniendo a 59 rehenes israelíes, muchos de los cuales se dan por muertos. Por ello, pedimos a las partes en este conflicto que den prioridad a la vida de las personas inocentes y vuelvan a las negociaciones para garantizar la vuelta al alto el fuego y la liberación de los rehenes.

Aunque la comunidad internacional está horrorizada ante las bajas y la destrucción que vuelve a haber en Gaza, no debemos apartar la vista de la sombría situación en la Ribera Occidental, que no ha dejado de deteriorarse. Estamos sumamente preocupados por las operaciones israelíes actuales en el norte de la Ribera Occidental, que han desplazado a más de 40.000 palestinos en solo dos meses. Es inquietante que, desde el 21 de enero, fecha en que Israel inició allí sus operaciones militares, hayan muerto más de 70 palestinos.

También nos alarma que continúe la expansión de los asentamientos, contraria a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como al derecho internacional, sumada a la violencia persistente de los colonos y la demolición de viviendas palestinas.

Nos preocupa profundamente que el reciente informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados detalle la expansión considerable de los asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y señale cómo la transferencia gradual por parte de Israel de competencias sobre el territorio palestino ocupado a las autoridades civiles israelíes está consolidando esa tendencia tan preocupante.

La violencia y el vandalismo continuos de los colonos israelíes contra civiles palestinos y sus bienes, a menudo con total impunidad bajo la protección de las fuerzas israelíes, son inaceptables. Estos actos injustificables —que incluyen la destrucción de ganado y olivos— están afectando negativamente los medios de subsistencia de los palestinos y los están expulsando de sus tierras, lo que está cambiando la composición demográfica de la Ribera Occidental.

La resolución 2334 (2016), aprobada en 2016, fue un gran logro del Consejo de Seguridad. Allí se establece una serie de elementos importantes, como el cese de las actividades de asentamiento y medidas inmediatas para impedir cualquier acto de violencia contra los civiles, basándose en el derecho internacional humanitario, en virtud del cual está prohibido que una Potencia ocupante imponga cambios permanentes en el territorio ocupado. A ese respecto, resulta lamentable que, según el ACNUR, el número de colonos israelíes en la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental, supere ya los 700.000. También es preocupante que algunos dirigentes israelíes hayan abogado en el último tiempo por restablecer asentamientos también en la Franja de Gaza.

Observamos con honda preocupación que, desde los horrendos atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023, en Israel ha aumentado la oposición al proyecto de la solución biestatal, como lo demostró el rechazo al acceso de Palestina a la condición de Estado que se aprobó por abrumadora mayoría en la Knéset israelí el año pasado. Sin embargo, debemos reconocer que solo pueden lograrse una paz y una estabilidad sostenibles si se satisfacen en simultáneo las aspiraciones legítimas de los palestinos y las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de los israelíes. Por consiguiente, la República de Corea reafirma su convicción de que la solución biestatal —la existencia de dos Estados democráticos, que convivan en paz— es la única alternativa viable para lograr una paz justa y duradera. Animamos tanto a Israel como a los palestinos a que reconozcan que esa propuesta es realizable.

**Sra. Karim** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Sigrid Kaag por su completa exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y la situación actual en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

Las disposiciones de la resolución 2334 (2016) esbozan de forma inequívoca que Israel tiene la obligación jurídica de proteger a todos los civiles. Condenan específicamente las acciones que buscan alterar la composición demográfica de los territorios palestinos, como la construcción y la expansión de asentamientos, las demoliciones de viviendas y el desplazamiento de civiles palestinos, todas ellas violatorias

del derecho internacional. Esas acciones constituyen un obstáculo considerable para la paz y la solución biestatal.

Lamentamos que durante este período se haya producido una importante escalada de las tensiones en la Ribera Occidental. En el marco de la operación israelí Muro de Hierro, que comenzó más o menos al mismo tiempo que el alto el fuego más reciente en Gaza —el cual ya se ha roto—, en enero, se intensificaron las operaciones militares en zonas densamente pobladas de Tulkarem, Yenín, Nur Shams, Tubas y otras zonas. Aunque Israel ha informado de que esas operaciones responden a la actividad militante, las acciones militares, combinadas con la violencia de los colonos, las redadas y los enfrentamientos entre israelíes y palestinos, han devastado campamentos de refugiados y comunidades. Como trágico resultado, se han perdido vidas, entre ellas las de niños, y decenas de miles de civiles se han visto desplazados. Estamos ante el mayor desplazamiento de población en el norte de la Ribera Occidental desde la guerra de 1967.

Una solución militar no resolverá el conflicto israelo-palestino, como lo han demostrado décadas de bombardeos, ataques aéreos y atentados terroristas. El quebrantamiento por Israel del acuerdo de alto el fuego en Gaza y los recientes ataques con cohetes de Hamás contra Israel solo consiguen exacerbar una situación ya de por sí precaria en el territorio palestino ocupado y sumir aún más a la población civil en la devastación y el sufrimiento. Lo más preocupante es que, como ha demostrado la historia, ese tipo de acciones atizan ciclos continuos de odio y violencia, y entrañan consecuencias mortales tanto para Israel y Palestina como para toda la región.

Pese a esos retos en apariencia inextricables, nuestro objetivo debe seguir siendo trazar una vía hacia una solución pacífica de este conflicto que garantice la seguridad de todos los civiles, la liberación de todos los rehenes, una asistencia humanitaria sin trabas y un horizonte político alineado con el derecho internacional.

Teniendo eso en cuenta, formularemos las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, nos sigue preocupando en gran medida que, mientras aumentan las necesidades humanitarias en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) —la principal organización humanitaria en el territorio— esté atravesando graves problemas administrativos, operacionales y de seguridad que dificultan su capacidad para atender a los miles de civiles que dependen de su ayuda. Aun con las restricciones a la asistencia humanitaria que Israel ha impuesto a Gaza, el UNRWA y otros organismos, como el Programa Mundial de Alimentos y el UNICEF, siguen entregando alimentos y agua y prestando atención médica y saneamiento para salvar vidas. A ese respecto, pedimos la reapertura inmediata de todos los corredores de ayuda humanitaria. Asimismo, condenamos la muerte de empleados del UNRWA y de un funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Habida cuenta de que, como ha declarado el portavoz del Secretario General, todas las partes conocen bien la ubicación de los locales de las Naciones Unidas en Gaza, exhortamos a todas las partes a que respeten y protejan al personal humanitario y de las Naciones Unidas, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Al mismo tiempo, instamos a la comunidad internacional a reforzar el apoyo a los esfuerzos humanitarios y de reconstrucción en Gaza y en la Ribera Occidental.

En segundo lugar, Sierra Leona recuerda la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, de 18 de septiembre de 2024, en la que se trata la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre *las consecuencias jurídicas derivadas de las políticas y prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968). En esa resolución, se pide que se ponga fin a todas las acciones que perjudican a la población civil de los territorios ocupados y socavan la solución biestatal. Instamos a las partes a que se abstengan de incurrir en acciones

unilaterales, provocaciones, incitaciones y discursos incendiarios, los cuales erosionan la confianza, obstaculizan el diálogo y obstruyen la posibilidad de negociar. La expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y la demolición de viviendas palestinas deben terminar de inmediato.

En tercer lugar, subrayamos la importancia crucial de revitalizar el proceso político, lo que sin duda allanará el camino hacia una solución biestatal negociada, promoverá el desarrollo sostenible y fomentará una paz justa y duradera en la región. En ese contexto, la conferencia internacional que copresidirán Francia y la Arabia Saudita en junio de 2025 ofrece una oportunidad crucial para consolidar posiciones y acordar medidas concretas con miras a establecer un marco político y de seguridad duradero para la región. También albergamos la esperanza de que Gaza se recupere y se reconstruya siguiendo la propuesta realizada por la Liga de los Estados Árabes en El Cairo. Hay que apoyar a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por construir un Estado de Palestina seguro y próspero que coexista de manera pacífica con Israel.

Para concluir, permítaseme reiterar que el llamamiento a todas las partes para que actúen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, no es una mera formalidad. Es un recordatorio de que cada Estado Miembro tiene el deber de defender los principios de la humanidad, la justicia y la rendición de cuentas, y de hacerlo de forma generalizada, sin selectividad ni dobles raseros.

**Sr. Osman** (Somalia) (*habla en inglés*): Deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la Coordinadora Especial Interina, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa tan completa. Somalia apoya plenamente el informe del Secretario General.

En los últimos días, han tenido lugar acontecimientos devastadores que han superado nuestras predicciones más pesimistas. La espiral de violencia en Gaza y la Ribera Occidental ha alcanzado niveles catastróficos, y en las últimas 48 horas se ha producido un recrudecimiento particularmente trágico. Se han lanzado ataques nocturnos que se han cobrado vidas inocentes; muchas familias que dormían en sus camas han quedado destrozadas. Numerosas víctimas yacen aún bajo los escombros que dejaron los ataques del martes, y se desconoce su suerte.

Estamos muy consternados por los ataques persistentes contra el personal y los locales de las Naciones Unidas. La muerte de un funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y de varios miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente constituye una violación inadmisibles del derecho internacional humanitario. Esos dedicados trabajadores humanitarios, que prestan servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas, nunca deben ser bajas en los conflictos. Es preciso que se investiguen los ataques dirigidos contra locales de las Naciones Unidas, que funcionan como alojamientos para civiles y como centros de distribución de la ayuda humanitaria, y quienes los cometen deben rendir cuentas.

Desde el 2 de marzo, hemos sido testigos de un deterioro alarmante de la situación humanitaria en Gaza y la Ribera Occidental. Debido a que el flujo de ayuda esencial prácticamente se ha detenido, Gaza se ha quedado sin artículos de primera necesidad, como alimentos, combustible, electricidad y suministros médicos. Seamos claros: el derecho internacional obliga a Israel, como Potencia ocupante, a garantizar el acceso de la población civil a los artículos necesarios para cubrir las necesidades básicas. El momento del bloqueo —durante el mes sagrado del Ramadán— agrava una situación ya de por sí crítica. Las estadísticas son crudas: solo el 10 % de la población de Gaza tiene acceso al agua limpia, y la única instalación de desalinización del territorio ha dejado de funcionar debido a la escasez de energía. Además, se debe permitir a los palestinos ejercer su derecho a observar los sagrados diez últimos días del Ramadán en la mezquita Al-Aqsa al-Sharif. Rechazamos firmemente cualquier uso de la ayuda humanitaria como herramienta de negociación y la utilización de la hambruna como

estrategia militar. Tales acciones representan una clara violación del derecho internacional humanitario y de la dignidad humana fundamental.

La situación en la Ribera Occidental sigue deteriorándose, caracterizada por las persistentes violaciones de la resolución 2334 (2016). La aceleración de la expansión de los asentamientos, las demoliciones y los desalojos contraviene directamente las disposiciones de la resolución. Mi Misión condena enérgicamente el cierre de las escuelas gestionadas por el UNRWA y el amedrentamiento de los estudiantes y del personal de dicho Organismo, según informó la Sra. Kaag. Estas acciones, unidas a la creciente violencia de los colonos y al establecimiento de nuevos puestos de avanzada, constituyen una violación del derecho internacional y un intento deliberado de socavar la viabilidad de la solución biestatal. El Consejo y la comunidad internacional no pueden permanecer en silencio mientras esas violaciones de la resolución 2334 (2016) continúan sin cesar, amenazando la contigüidad territorial del futuro Estado palestino.

Debemos presentar un frente unido contra el genocidio, los cambios demográficos forzados, la depuración étnica, los desplazamientos de comunidades palestinas y los intentos de anexionarse territorios en Gaza y la Ribera Occidental. Si existe un verdadero respaldo a la consecución de una paz sostenible, debe respetarse el derecho internacional, y eso incluye poner fin de inmediato a todas esas violaciones.

El camino que se ha de seguir exige tres pasos fundamentales.

En primer lugar, debe restablecerse de inmediato el acceso sin restricciones de la ayuda humanitaria, y debe abordarse el grave déficit de financiación, que actualmente apenas llega al 4 % de los recursos necesarios. Eso debe incluir la garantía de la protección del personal humanitario y de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debe garantizarse el rápido retorno a un alto el fuego y al cese total de las hostilidades. Todas las partes deben aplicar plenamente la resolución 2735 (2024) y colaborar constructivamente con los mediadores de Egipto, Qatar y los Estados Unidos para completar las fases posteriores del acuerdo de alto el fuego.

Por último, solo la creación de un Estado palestino libre y soberano, con Al-Quds al-Sharif como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes, puede aportar una solución duradera a este conflicto persistente. Mi delegación sigue apoyando esos esfuerzos y continuará trabajando para lograr una paz justa y duradera en la región.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Coordinadora Especial Interina, Sra. Sigrid Kaag, por su exposición informativa.

Mientras empezábamos a debatir la reconstrucción de Gaza y el plan respaldado tanto por la Liga de los Estados Árabes como por la Organización de Cooperación Islámica y a desplegar esfuerzos encaminados a movilizar recursos financieros para su realización, ante la perspectiva de la próxima reunión en El Cairo, la Potencia ocupante israelí, como era de esperar, ha adoptado un enfoque diferente. Ha reanudado su agresión. Ha reanudado sus bombardeos indiscriminados de Gaza. Ha incumplido descaradamente el acuerdo de alto el fuego, haciendo caso omiso de sus compromisos y de los mediadores, que son también los garantes del acuerdo. El Ministro de Defensa israelí advierte de la “destrucción total” de Gaza. De hecho, eso no debería sorprendernos, ya que la paz nunca ha sido su prioridad ni ha formado parte de su agenda. Por el contrario, la inestabilidad constante y la guerra son sus objetivos.

Las imágenes de horrores que creíamos que habían pasado a la historia, tras el acuerdo de alto el fuego sellado en enero, resurgen ahora. La población de Gaza está aterrorizada, indefensa y devastada. En una sola noche, la del miércoles pasado,

murieron en Gaza más de 400 personas, entre ellas 174 niños, 89 mujeres y 32 ancianos. Más de 500 personas resultaron heridas, muriendo cada minuto por la falta de equipo médico tras 18 meses de agresión y bloqueo. A estas cifras hay que sumar más de 48.000 palestinos —entre ellos 17.000 niños, 12.000 mujeres y 2.000 ancianos— que perdieron la vida desde el 7 de octubre de 2023.

Las fuerzas de ocupación israelíes también atacan a quienes han decidido servir a los civiles palestinos y defender la humanidad: me refiero a los trabajadores humanitarios. En los últimos días han muerto un miembro del personal de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y cinco trabajadores del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Las fuerzas de ocupación israelíes consideraron a esas víctimas objetivos legítimos. Semejante barbarie sirve de sombrío recordatorio del motivo por el que nosotros, la comunidad internacional, establecimos el derecho internacional humanitario. Sin embargo, para la Potencia ocupante israelí, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario carecen de sentido.

Que quede claro: la protección de los civiles no es una opción; es una obligación. Facilitar el acceso a la ayuda humanitaria no es una opción; es una obligación. Respetar principios como los de distinción y proporcionalidad no es una opción; es una obligación. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario y cumplir sus compromisos, como se convino en el acuerdo de alto el fuego y se refleja en la resolución 2735 (2024). El alto el fuego debe continuar, y todas las fases del acuerdo deben aplicarse con miras a un alto el fuego permanente y completo. No puede haber dobles raseros en relación con el respeto del derecho internacional. Todos deben respetar todas las normas.

Las tácticas genocidas israelíes no se limitan a Gaza, sino que son evidentes en todo el territorio palestino ocupado. Las autoridades de ocupación israelíes no niegan ni ocultan su objetivo: la aniquilación de la perspectiva del Estado palestino y la expulsión del pueblo palestino de su patria. El objetivo de las autoridades israelíes en la Ribera Occidental, concretamente, es claro: establecer la soberanía total sobre esta. Su *modus operandi* también es bien conocido: la matanza de civiles palestinos, la demolición de sus hogares, el desplazamiento, la desposesión y, por último, los asentamientos. Más de 40.000 personas han sido desplazadas por la fuerza en los dos últimos meses en la Ribera Occidental. Los campamentos de refugiados de Yenín y Tulkarem están ahora literalmente vacíos; sus residentes eran refugiados protegidos por el derecho internacional humanitario.

Se han destruido cientos de viviendas. En Yenín se han demolido 500 casas y la infraestructura civil. El despojo de tierras palestinas ha alcanzado niveles sin precedentes. Recientemente, las autoridades israelíes anunciaron la evacuación de tierras al oeste de Yenín por primera vez desde los Acuerdos de Oslo.

En la Ribera Occidental, desde el 7 de octubre de 2023, casi 900 palestinos, entre ellos 180 niños, han muerto y 4.000 han resultado heridos. Al mismo tiempo, se construyen más de 10.000 viviendas para colonos israelíes y 50 puestos de avanzada israelíes, una cifra sin precedentes. La violencia de los colonos continúa con total impunidad. Los informes documentan que cada mes se registra un promedio de 120 incidentes de violencia de los colonos en la Ribera Occidental. Se trata de violaciones flagrantes de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular de la resolución 2334 (2016). Debemos preguntarnos sinceramente: ¿es ese el comportamiento de una parte que busca la paz?

La causa del sufrimiento en los territorios palestinos ocupados para todas las partes, para todos nosotros, es la ocupación israelí prolongada de tierras árabes. No se puede ocupar un territorio, denegar los derechos a su población, humillarla y quitarle la vida y esperar conseguir la seguridad. La verdadera seguridad solo puede alcanzarse por la vía diplomática y el diálogo y mediante el reconocimiento de

los derechos del pueblo palestino. Lamentablemente, las autoridades de ocupación israelíes han elegido un camino diferente e intentan crear una nueva realidad en los territorios que haga imposible el establecimiento de un Estado palestino.

Israel es un Miembro de las Naciones Unidas que desafía abiertamente la voluntad colectiva de la comunidad internacional, la voluntad del Consejo de Seguridad, como ningún otro Miembro lo ha hecho en la historia. ¿Cuándo estaremos a la altura de nuestras obligaciones? ¿Cuándo impondremos el respeto y la aplicación de nuestras decisiones colectivas de establecer un Estado palestino con Al-Quds al-Sharif como capital?

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias a la Coordinadora Especial Interina para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sra. Sigrid Kaag, por su detallada exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Lamentablemente, como se desprende de su declaración, aún no se han logrado avances en esta cuestión.

Hoy es la tercera vez esta semana que tenemos la oportunidad de debatir la situación en la Franja de Gaza con el telón de fondo de la reanudación de la operación militar israelí en esa zona. Hoy nos centraremos en las operaciones en curso de las fuerzas israelíes y en los enfrentamientos entre la población local y los colonos en la Ribera Occidental, donde se corre el riesgo de que el escenario de Gaza se repita.

El alcance de la operación Muro de Hierro se está ampliando, y por primera vez en dos decenios se está utilizando armamento pesado, incluidos tanques. Una persona murió y varias resultaron heridas a raíz de una incursión de las Fuerzas de Defensa de Israel en el campamento de refugiados de Al-Ain, en la provincia de Nablus. Uno de los prisioneros, que había sido liberado en virtud del último acuerdo entre Hamás e Israel, sucumbió a sus heridas y murió en Bayt Jala. Entre noviembre de 2023 y el 21 de octubre de 2024, un total de 612 palestinos y 24 israelíes fueron asesinados en la Ribera Occidental.

Se está produciendo una destrucción sistémica y continua de viviendas palestinas. Solo en el campamento de refugiados de Yenín, las autoridades israelíes demolieron 66 casas en un solo día, lo que Fatah ya ha calificado de limpieza étnica. Desde el comienzo de la operación, 40.000 refugiados han tenido que abandonar sus alojamientos provisionales. En los puestos de control de la Ribera Occidental hay restricciones mayores, y a la gente le resulta mucho más difícil tener acceso a los mercados, oficinas e instalaciones médicas y educativas.

Paralelamente, altos funcionarios israelíes están expresando sus planes de anexionarse totalmente el territorio de lo que denominan Judea y Samaria históricas. Se han anexionado 12 hectáreas de terreno en la parte sur de Jalbun, en la provincia de Yenín, y las autoridades israelíes lo notificaron a Ramala. En total, unos 700.000 colonos israelíes viven entre los 2,7 millones de palestinos de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, que Israel capturó en 1967. Durante el año transcurrido se aprobaron planes para construir allí decenas de miles de nuevas unidades residenciales.

Todas esas medidas tienen como objetivo primordial socavar la solución biestatal, a la que la Knéset se opone abiertamente. Exhortamos a Israel a que ponga fin de inmediato a toda actividad de asentamiento, retire a todos los colonos, detenga el desplazamiento forzoso de palestinos e impida que los colonos y las fuerzas del orden los ataquen.

Lo que está ocurriendo en la Ribera Occidental es una perfecta ilustración de que no hay alternativa a las soluciones políticas de los conflictos. Nos encontramos ante una situación paradójica, en la que Israel, deseoso de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, sigue colonizando tierras palestinas, dando pie así al odio del pueblo árabe que vive en la zona desde hace siglos. Y los israelíes responden a su violencia

con una crueldad cada vez mayor y acelerando los asentamientos, lo cual perpetúa el círculo vicioso.

Dado que Israel está recurriendo casi exclusivamente a la fuerza bruta para garantizar su seguridad, no debe sorprendernos que los movimientos radicales sean sumamente populares entre los palestinos de a pie y que los grupos militarizados de los territorios palestinos ocupados nunca tengan dificultades para reclutarlos. La única alternativa sensata es que Israel ponga fin a sus prácticas discriminatorias y a sus actividades de asentamiento y vuelva a la vía de las negociaciones, que deben garantizar la coexistencia pacífica de dos pueblos en dos Estados.

Eso exigirá el cumplimiento pleno e incondicional de la resolución 2334 (2016) y el abandono de los planes para anexionarse territorios palestinos y desplazar por la fuerza a los palestinos. También es necesaria una ayuda política y financiera adecuada a la Autoridad Palestina. El fortalecimiento de la Autoridad Palestina es la mejor garantía para la seguridad de Israel.

Lamentablemente, tenemos que reconocer que, dada la reanudación de la operación militar israelí en Gaza, no vemos perspectivas tangibles de normalización en la Ribera Occidental. Por lo tanto, es imperativo volver rápidamente a un alto el fuego, garantizar el acceso sin restricciones de la ayuda humanitaria y proseguir el intercambio de los detenidos. Es de suma importancia que todo acuerdo sea sostenible por naturaleza. De lo contrario, como ha demostrado la práctica, pueden venirse abajo en cualquier momento.

Tenemos la convicción de que el Consejo de Seguridad puede y debe desempeñar su papel en el proceso de negociación y velar por que todas las partes respeten sus resultados. Exhortamos a los mediadores a que den prioridad a este escenario. Esperamos que prevalezca el sentido común y que las partes puedan volver a la mesa de negociaciones.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro empeño inquebrantable a favor de la creación de un Estado palestino dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, que coexista en paz y seguridad con Israel, de conformidad con las decisiones jurídicas internacionales aprobadas. Nuestra posición es coherente y no está sujeta a cambios oportunistas. También tenemos la determinación firme de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Organismo encargado de prestar asistencia a los palestinos hasta que tengan un Estado propio.

**Sra. Benn** (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Coordinadora Especial Interina Kaag por haber presentado el informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Guyana hace hincapié en el imperativo de que la resolución 2334 (2016) se cumpla de manera plena y fidedigna. Nos inquietan los informes sobre el hecho de que todas las partes afectadas están aumentando las violaciones de dicha resolución, incumpliendo el derecho internacional, incluidas las directrices jurídicas de la Corte Internacional de Justicia. Guyana recuerda el proyecto del Consejo de una región en la que dos Estados democráticos, Israel y Palestina, convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. Exhortamos al Consejo a que asuma sus responsabilidades a ese respecto y a que trabaje de manera constructiva para poner fin a las actuales hostilidades y operaciones militares en Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que se suman al balance de muertos, desplazamientos y destrucción y siguen poniendo en grave peligro miles de vidas y medios de subsistencia palestinos.

El Consejo ha tomado nota desde hace tiempo de las repercusiones que las políticas y prácticas israelíes de asentamientos tienen para los palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y de las perspectivas de la solución

biestatal y de una paz duradera entre israelíes y palestinos. Por lo tanto, no puede sino preocuparnos que el alto el fuego negociado entre Israel y Hamás se haya interrumpido, con la consiguiente nueva ola de violencia que, una vez más, ha atrapado a civiles inocentes, y no en menor medida a los niños, que, según el UNICEF, sufrieron el 18 de marzo su “mayor número de víctimas mortales en un solo día” en un año, es decir, más de 130. El Consejo tiene la obligación de adoptar medidas, poner fin a la violencia y al derramamiento de sangre, reavivar la esperanza de una paz y una normalidad duraderas, en las que las personas puedan vivir, trabajar y practicar su culto en libertad, y evitar todo nuevo peligro para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella.

Por lo tanto, necesitamos con carácter urgente un nuevo horizonte político que nos haga superar el *statu quo* y lograr avances en la solución biestatal. La recuperación y la reconstrucción de Gaza forman parte integrante de esta ecuación, y el plan propuesto por el Grupo de los Estados Árabes es una buena base sobre la que lograr progresos en esa dirección.

A ese fin, permítaseme reiterar cuatro peticiones.

En primer lugar, Guyana pide una vez más un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente en Gaza y el cese de todas las acciones y la supresión de todas las ideologías que justifican la perpetuación de la guerra. Exhortamos a Israel y a Hamás a que negocien de buena fe para lograr el cumplimiento de la resolución 2735 (2024). También pedimos el cese de las hostilidades en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

En segundo lugar, Guyana pide la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes que siguen retenidos en Gaza. También pedimos que se ponga en libertad a todos los palestinos detenidos en las cárceles israelíes. Tanto los rehenes como los detenidos deben ser tratados con dignidad y respeto y se debe permitir que el Comité Internacional de la Cruz Roja tenga acceso humanitario.

En tercer lugar, pedimos que se levante el bloqueo de la ayuda y se permita el acceso humanitario pleno, rápido y sin obstáculos a todos los civiles necesitados, en particular para facilitar las evacuaciones médicas.

Por último, pedimos a Israel que cumpla sus obligaciones internacionales como Potencia ocupante, incluida su obligación de no anexionarse ningún territorio perteneciente a Palestina. Hay que poner fin a la política y las prácticas de colonización de Israel, y debe retirarse a las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con la opinión consultiva relativa a las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968). Guyana tiene la determinación de seguir desplegando una actividad intensa respecto de la cuestión de Palestina con vistas a contribuir a una solución justa y duradera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Dinamarca.

Para empezar, quisiera dar las gracias a la Coordinadora Especial Interina Kaag por su exposición informativa detallada y esclarecedora.

Dinamarca deplora la ruptura del alto el fuego y la subsiguiente reanudación de los ataques aéreos israelíes, así como la reactivación de las operaciones terrestres en Gaza, que ha causado más estragos a la población civil. Lamentamos profundamente la muerte de un funcionario de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y de cinco miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y nos hacemos eco del Secretario General para condenar todo ataque contra el personal de las Naciones Unidas. Dinamarca se mantiene firme en

su llamamiento en favor de la liberación inmediata e incondicional de los rehenes y de un alto el fuego permanente en Gaza. Pedimos a Israel que cumpla con las obligaciones que le impone el derecho internacional, entre ellas la reanudación de la entrada sin trabas de la ayuda humanitaria en Gaza.

En diciembre de 2016, el Consejo se reunió para aprobar la resolución 2334 (2016) (véase S/PV.7853). Esa decisión, nacida de la voluntad colectiva y urgente de promover la solución biestatal, infundía esperanza, la esperanza de una paz justa y duradera para los israelíes y los palestinos por igual. Hoy, más de ocho años después, ese camino hacia una solución biestatal está más amenazado que nunca. Está amenazado, en particular, por cuatro acontecimientos que convergen y agudizan la situación: en primer lugar, el conflicto provocado por el atentado terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 y las divisiones que ha acentuado; en segundo lugar, el mayor desplazamiento de civiles en la Ribera Occidental desde 1967, consecuencia de la situación de la seguridad y de la operación militar israelí en el norte de la Ribera Occidental; en tercer lugar, el debilitamiento de los dos pilares de la estabilidad en la Ribera Occidental, a saber, el UNRWA y la Autoridad Palestina; y por último, el tema de la reunión informativa de hoy: los asentamientos.

Que no quepa duda de que los asentamientos, que constituyen una violación clara del derecho internacional, también socavan las perspectivas de una solución biestatal. Su expansión despoja a los palestinos de sus tierras y los empuja a enclaves aislados, lo que hace prácticamente imposible la formación de un territorio conectado y viable para un futuro Estado palestino. En 2024, en la Ribera Occidental se llevó a cabo una expansión de los asentamientos con una rapidez sin precedente. Se establecieron más de 50 nuevos puestos avanzados. Ocho de ellos se encuentran en la zona B, los primeros establecimientos en esa zona desde los Acuerdos de Oslo.

Al leer esos informes sobre las zonas, las clasificaciones de zonas y las construcciones, casi se podría creer que se trata de una cuestión técnica. No obstante, de hecho, los asentamientos causan dificultades y sufrimientos graves y duraderos. En realidad, las familias palestinas son expulsadas de sus tierras; se quedan viendo cómo sus casas son demolidas; y puede suceder que regresen durante la noche para reconstruir sus viviendas, solo para encontrarlas demolidas de nuevo. Esas familias entonces se enfrentan a una elección imposible: permanecer y tolerar lo intolerable o marcharse y perder sus tierras con carácter definitivo.

Una vez más, pedimos a Israel que detenga de inmediato toda expansión de asentamientos en territorio palestino. Cualquier intento unilateral de modificar la demografía de los territorios palestinos ocupados es inaceptable y constituye una violación clara del derecho internacional. Según la Corte Internacional de Justicia, las políticas, prácticas u otras medidas que pretenden someter el territorio ocupado al control permanente de Israel constituyen actos de anexión, que son contrarios al derecho internacional.

Algunos asentamientos son el resultado de la violencia de los colonos, que ha experimentado una escalada alarmante, y estos rara vez rinden cuentas de sus actos. Nos preocupan profundamente los informes según los cuales el ejército israelí coopera a menudo con los colonos, incluso enviando efectivos para escoltarlos y, en ocasiones, sumándose a los esfuerzos para expulsar a los residentes palestinos. Eso es inaceptable y debe acabar ya.

Recordamos a Israel su responsabilidad, como Potencia ocupante, ante los abusos cometidos por sus fuerzas de seguridad, así como por sus nacionales. Pedimos a Israel que exija rendición de cuentas a esos colonos. En la Unión Europea, hemos impuesto sanciones a los colonos extremistas.

El escrutinio internacional de esas violaciones sigue viéndose obstaculizado, si se deniegan los visados al sistema de las Naciones Unidas y a otros actores y, por tanto, no pueden ejercer sus funciones, incluida la presentación de informes independientes.

Que quede claro. Dinamarca mantiene su firme determinación de respaldar la seguridad de Israel. Por ese motivo, no podemos permitir que la solución biestatal desaparezca ante nuestros ojos. Tenemos los marcos. Lo que se necesita es la aplicación plena de la resolución 2334 (2016) y de otras resoluciones pertinentes, el respeto cabal de las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia, la reanudación del alto el fuego y la liberación de todos los rehenes, así como una reforma y la revitalización de la Autoridad Palestina.

En resumen, tenemos que crear las condiciones necesarias para hacer realidad la solución biestatal. Los israelíes y los palestinos merecen una paz justa y duradera ya. En torno a esta mesa, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar ese empeño.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Para empezar, damos las gracias a la Coordinadora Especial Interina, Sigrid Kaag, por su exposición informativa, en particular sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Israel cree haber encontrado la solución a la cuestión palestina, una solución que ha aplicado a menudo con anterioridad, pero nunca de manera tan abierta, descarada y vil. Los palestinos tendrán que elegir: morir en su tierra o vivir en otro lugar. En lugar de poner fin a su ocupación ilegal, intenta acabar con el pueblo ocupado.

Esto puede constatarse en el genocidio que sigue en curso en Gaza para promover la llamada migración voluntaria de palestinos, el nombre en clave para designar el desplazamiento forzado y el traslado masivos de la población palestina de sus tierras. Pero también es evidente en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en la campaña de depuración étnica más reciente y masiva desde 1967.

Este crimen tiene lugar en este preciso momento en la parte septentrional de la Ribera Occidental, mientras todas las miradas se dirigen al genocidio atroz cometido en Gaza. Israel ha desplazado por la fuerza, como indicaron muchos de los miembros del Consejo, a más de 40.000 palestinos en cuestión de semanas. Está destruyendo campamentos de refugiados en un intento de convencer a los refugiados palestinos de que no solo no volverán a sus hogares, aldeas y ciudades, sino que su única perspectiva es ser desplazados una y otra vez. Los miembros del Consejo pueden ver con sus propios ojos la destrucción y expulsión de comunidades enteras, así como el desarraigo físico y violento de familias de sus viviendas y sus tierras, obligadas a dejar atrás su vida.

Los palestinos han pasado decenios reconstruyendo su vida una y otra vez, e Israel, en un lapso de días, ha destruido, una vez más, todo lo que los palestinos han construido, es decir, ha causado la devastación para lograr el desplazamiento, el desplazamiento para lograr la anexión. La estrategia es bien conocida y los crímenes están plenamente documentados.

En reiteradas ocasiones, hemos dicho que el objetivo de Israel siempre ha sido acaparar el máximo de tierra palestina, con el mínimo de palestinos, y que quería controlar la geografía palestina y, por lo tanto, atacaba la demografía palestina. Lo hemos dicho muchas veces. En ocasiones, repetir es útil.

Mientras el mundo entero afirma que no hay alternativa a la solución biestatal —y agradecemos que todos los miembros del Consejo sigan repitiéndolo—, Israel, sobre el terreno, sigue abrigando la ilusión mortífera de que puede destruir al pueblo palestino para impedir la libre determinación de nuestro pueblo y la independencia de nuestro Estado.

Para lograr sus objetivos ilegales, el Gobierno israelí está dispuesto a llevar a cabo ataques aéreos en los barrios densamente poblados, a arrasar campamentos

enteros y a recurrir a las matanzas y las detenciones y los desplazamientos masivos, a destruir las viviendas y la infraestructura y, junto con los colonos israelíes, a intimidar, agredir y aterrorizar a toda una población civil.

Ahora, la pregunta es: ¿qué está dispuesto a hacer el mundo para defender su visión, hacer cumplir sus leyes y detener esta locura? Agradecemos que el Consejo haya reiterado su compromiso con el derecho internacional, con la solución biestatal y con el hecho de que los asentamientos son ilegales y deben ser desmantelados, pero no basta con ello. ¿Qué va a hacer el Consejo para impedir que Israel siga por ese camino y para instarlo claramente a que despierte y entienda que no podrá lograr tal objetivo? ¿Qué va a hacer el Consejo?

El plan israelí se basa en la presunción de Israel de que no se topará con una respuesta internacional decisiva ni con repercusiones claras por sus crímenes y sus acciones ilegales. Por ello, cuando el Consejo reafirma cuestiones de principio, Israel toma nota y prosigue con su acción ilegal. Así pues, la reiteración, a pesar de ser algo bueno, no basta. ¿Qué va a hacer el Consejo para que sus palabras se traduzcan en hechos, en lo necesario para lograr el objetivo de permitir que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables, en particular su derecho a disfrutar de libre determinación, independencia y condición de Estado y asegurar el retorno de los refugiados?

Frente a la intensificación sin precedentes de las tensiones por parte de Israel, ha de haber una intensificación sin precedentes de las medidas internacionales a modo de respuesta. Si el Consejo no intensifica su acción concreta en defensa del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, Israel no modificará su comportamiento. Por lo tanto, el Consejo debe actuar, como nos recordó ayer y nos volvió a recordar hoy la Presidenta del Consejo de Seguridad.

El derecho internacional es claro. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia es clara: así lo han mencionado varios miembros del Consejo. Las resoluciones de las Naciones Unidas son claras, entre ellas la resolución 2334 (2016), al igual que lo son los llamamientos y las obligaciones reafirmados en la reciente resolución ES-10/24 de la Asamblea General. Es hora de que se apliquen. Señora Presidenta, tiene usted toda la razón al abogar por la aplicación. Es hora de la aplicación. Es hora de la rendición de cuentas. Debería haber consecuencias para quienes se niegan a cumplir y respetar sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la obligación de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. No pueden pertenecer a este club si no acatan los estatutos y la Carta del club. Los miembros del Consejo deben cumplir, respetar y aplicar lo que decidamos colectivamente; de otro modo, habrá consecuencias, lo que significa que quien no respete la ley deberá atenerse a las consecuencias de su rebeldía.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General vienen reclamando el fin de la ocupación israelí desde hace ya casi 60 años. Han condenado en reiteradas ocasiones las actividades de asentamiento israelíes, al tiempo que han sido testigos de su constante intensificación. Han condenado la violencia de los colonos, al tiempo que esa violencia iba alcanzando nuevas cotas a cada año que pasaba. Han denunciado tales acciones, al tiempo que veían cómo se fragmentaba la tierra palestina, se desplazaba al pueblo palestino y se saqueaban sus recursos naturales. Han reclamado el mantenimiento del *statu quo* histórico de Al-Haram al-Sharif, al tiempo que las infracciones israelíes continuaban y se intensificaban, incluso durante el sagrado mes del Ramadán. En su opinión consultiva sobre *las consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968), emitida el año pasado, la Corte Internacional de Justicia consideró que la presencia continuada de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es ilegal y reclamó que se ponga fin cuanto antes a esa presencia. La Corte hizo hincapié en las numerosas prácticas y políticas israelíes ilegales y abogó por que terminen de inmediato.

El Gobierno israelí, tan habituado y adicto a la impunidad, desoye esos llamamientos y, en cambio, sigue exhibiendo su desprecio por las normas e instituciones fundamentales de nuestro orden basado en el derecho internacional. El objetivo de Israel es volver irreversible su ocupación colonial ilegal mediante el desplazamiento forzado de nuestro pueblo y la anexión de nuestra tierra. En lugar de cancelar y poner fin a esa ocupación, la está afianzando. Las decisiones que los Estados, de manera individual y colectiva, estén dispuestos a tomar en los próximos días y las próximas semanas para defender el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, rechazar la adquisición ilegal de territorio por la fuerza y salvar las perspectivas de paz, seguridad y prosperidad en toda nuestra región determinarán lo que sucederá a continuación. La actuación del Consejo determinará lo que sucederá a continuación. Son medidas que deben adoptarse ya, antes de que sea demasiado tarde.

La conferencia internacional para el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y la aplicación de la solución biestatal, que se celebrará en junio bajo los auspicios de la Arabia Saudita y Francia, ha de ser una plataforma que impulse la movilización y la acción: una plataforma en la que los Estados determinen con claridad cuál puede ser su contribución concreta a la defensa del derecho internacional y en la que definan las medidas que adoptarán para atenerse a sus obligaciones, en particular las previstas en la resolución 2334 (2016), de cara a poner fin a la ocupación y salvar la paz. No será una conferencia ordinaria, a la que la se acude para leer declaraciones y en la que se adopta una declaración y se sigue actuando como de costumbre. Se trata más bien de una conferencia que ha de ser y será diferente gracias a la voluntad de todos los miembros de la comunidad internacional, que declararán de antemano sus compromisos y sus obligaciones en cuanto al modo de actuar para acortar la vida de la ocupación ilegal, con miras a alcanzar un consenso general sobre la solución biestatal. Eso es lo que se necesita, eso es lo que se debe hacer, y eso es lo que, con la ayuda de todos aquellos que se toman en serio la consecución de la solución biestatal, sucederá —espero— muy pronto, a principios del próximo mes.

El Ministro de la Guerra israelí declaraba con orgullo hace unos días:

“Hasta el momento han sido desalojados 40.000 palestinos, y los campamentos de refugiados de Yenín, Tulkarem y Nur Shams están ahora desiertos. Han cesado las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en los campamentos. He ordenado a las Fuerzas de Defensa de Israel que durante el próximo año permanezcan en los campamentos desalojados para impedir el retorno de sus habitantes”.

Al mismo tiempo, declaraba que Israel avanzará en sus planes de anexión de zonas de Gaza y seguirá expulsando a los palestinos, mientras aterroriza a nuestro pueblo con bombas, órdenes de evacuación y panfletos impactantes con los que busca infundir miedo y pánico.

Las intenciones de Israel nunca han sido más ostensibles. La respuesta internacional debe ser igual de ostensible. Es inaceptable que Israel deje perfectamente claro lo que quiere hacer y que el Consejo no deje perfectamente claro cómo piensa impedirlo. El Consejo también debe ser contundente. Aunque las acciones israelíes son objeto de condena y rechazo en todo el mundo, aunque muchos Estados de hecho han adoptado una serie de medidas e iniciativas para oponerse a dichas acciones, estamos lejos de alcanzar el umbral necesario para obligar a Israel a revisar sus planes y cálculos. Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar el punto de inflexión. Eso aún no se ha logrado. Tenemos que hacer más. Muchas veces se habla de la necesidad de ser realistas. Tenemos que adoptar una visión realista de lo que debemos hacer para alejarnos del abismo. Debemos ser realistas en ese sentido, y eso implica que los Estados tomen la decisión audaz y sin precedentes de utilizar todas las herramientas de que disponen para cambiar el curso de la historia, para conseguir que el arco del universo moral se incline hacia la justicia.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Danon** (Israel) (*habla en inglés*): Agradezco a la Coordinadora Especial Intergubernamental, Sra. Kaag, su exposición informativa.

Tanto hoy como ayer (véase S/PV.9882), algunos miembros del Consejo han hecho una comparación indignante, tan moralmente obscena que merece una respuesta absoluta. Equipararon a los rehenes israelíes, sometidos por Hamás a un cautiverio brutal bajo tierra, con terroristas palestinos detenidos legalmente por Israel. Que no quepa duda: los rehenes israelíes son hombres, mujeres y niños inocentes que fueron secuestrados por el solo hecho de ser israelíes o extranjeros que se encontraban en Israel el 7 de octubre de 2023. Están padeciendo inanición y torturas y permanecen ocultos en las mazmorras subterráneas de Hamás. En cambio, los palestinos detenidos por Israel son terroristas y muchos de ellos tienen las manos manchadas de sangre. Han cometido los actos de terrorismo más atroces, entre los que se cuentan asesinatos a sangre fría, la fabricación de bombas suicidas y la planificación de atentados con bajas masivas.

Para liberar a nuestros rehenes, nos vimos en la situación imposible de tener que liberar a muchos de esos prisioneros. Entre ellos, había 200 asesinos condenados a cadena perpetua por matar a israelíes y palestinos. Habían sido condenados. Que nos hayamos visto obligados a intercambiar asesinos por inocentes no significa que exista punto de comparación alguno. Los miembros no deben equivocarse: cualquiera que intente equipararlos está promoviendo adrede la propaganda de Hamás. Los prisioneros palestinos reciben alimento, vestimenta y protección. Tienen acceso a asesoramiento jurídico y se benefician de un poder judicial sólido e independiente, que analiza sus causas sin sesgos. Compararlos con los rehenes no solo es una afrenta a las víctimas; es lisa y llanamente una quiebra moral. Lamentablemente, esa quiebra no nos sorprende viniendo de algunos de los que están sentados a esta mesa.

Israel ha reactivado la guerra en Gaza. No tomamos esa decisión a la ligera; Hamás nos obligó a hacerlo. Tras semanas de negociaciones —esperamos durante semanas y ofrecimos prorrogar el alto el fuego de buena fe—, Hamás se negó a liberar a nuestros rehenes y siguió obstaculizando las negociaciones. Sabían que era Ramadán, sabían que se acercaba la Pascua, pero decidieron rechazar todas las ofertas. El mundo fue testigo de cómo Hamás nos escupía en la cara a nosotros y al pueblo israelí, que esperaba el regreso de sus seres queridos. El mundo fue testigo de cómo Hamás rechazó todas las oportunidades de devolver a casa a 59 hombres, mujeres y niños inocentes.

Israel no tuvo más remedio que actuar. Estamos actuando con rotundidad. Estamos atacando objetivos de Hamás con precisión. En los últimos días, Israel eliminó a varios terroristas de alto rango de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina. Entre ellos se encuentran Mahmoud Marzouk —Ahmed Abu Watfa—, responsable de las fuerzas de seguridad internas de Hamás; Rashid Jahjuh, jefe de las fuerzas de seguridad general de Hamás; y Essam Al-Da'alis, jefe del Gobierno de Hamás en Gaza y autoridad clave. Además de esos architerroristas, también se ha eliminado a varios altos mandos terroristas. Queremos recuperar a nuestros ciudadanos. Sin embargo, mientras Hamás no devuelva a nuestros rehenes, la destrucción de su régimen continuará sin demora ni pausa. A Hamás se le presenta una disyuntiva. Puede volver a la mesa y negociar, o puede esperar y ver caer a sus líderes uno a uno. No nos detendremos hasta que nuestros ciudadanos hayan vuelto a casa, todos ellos.

En medio de todo el ruido, hay una realidad que permanecerá inalterable para siempre: Israel no volverá a tolerar amenazas contra sus civiles desde ningún lugar, de ningún grupo, en ningún sitio. No habrá excepciones. Aunque señalamos incontables veces la presencia de Hamás en Gaza y la amenaza que supone para nuestras comunidades, se hizo caso omiso. Eso no volverá a suceder. Haremos lo que haga falta para proteger a nuestro pueblo del terrorismo palestino, del terrorismo huzí,

del terrorismo iraní, del terrorismo de cualquier tipo. Si algo nos ha enseñado la historia es que no se puede confiar en que el mundo se ocupe de esta cuestión. Nos encargaremos nosotros mismos. Las palabras vacuas de muchos de los miembros del Consejo y su silencio ensordecedor ante el terror solo han envalentonado a quienes pretenden destruirnos.

El mundo vio cómo Hamás convertía Gaza en un Estado terrorista. Quiero recordar al Consejo que abandonamos Gaza en 2005. El Sr. Mansour puede relatar a los miembros del Consejo lo que hicieron con sus colegas: los arrojaron al vacío desde los tejados. Se apoderaron de Gaza, y hemos visto lo que allí ocurrió. El mundo vio cómo Hamás convertía Gaza en un Estado terrorista. Israel no puede darse el lujo de ignorar lo que sucede. No podemos darnos el lujo de esperar a que se produzca otra masacre para actuar.

Hablemos ahora de Judea y Samaria. Nuestras acciones en Judea y Samaria son indispensables. Solo en los últimos 16 meses, se originaron más de 2.000 intentos de atentados terroristas en Judea y Samaria; nadie ha mencionado ese dato. En los últimos meses, 46 personas perdieron la vida en atentados terroristas; nadie ha mencionado ese dato. Más de 1.200 personas resultaron heridas. Este año ya se han robado vidas inocentes, entre ellas la de Tamar Edry, de 75 años. Más de 100 personas adicionales han resultado heridas. Se trata de padres, madres, hijos e hijas; familias enteras destrozadas por las mismas fuerzas que cometieron las atrocidades del 7 de octubre de 2023.

Esos terroristas no actúan de forma aislada. Lo que está ocurriendo en Judea y Samaria no es una mera cuestión de seguridad interna. Es otro frente de los tantos en los que el Irán libra su guerra contra Israel y el pueblo judío. Sin embargo, también es la consecuencia indirecta de la asombrosa incompetencia, negligencia y cada vez mayor irrelevancia de la Autoridad Palestina. Daré más detalles sobre ello más adelante.

Expresémonos con claridad: la mano invisible detrás del caos es el Irán. Es el Irán el que arma, financia y dirige a Hamás y otras células terroristas en Judea y Samaria, al igual que hace en Gaza, el Líbano, Siria y el Yemen. Es el Irán el que lleva años infiltrándose en las organizaciones terroristas palestinas, introduciendo armas de contrabando, entrenando a sus operativos e inundando la región de explosivos de tecnología avanzada. El Irán ha creado y mantiene marcos terroristas islamistas en Judea y Samaria a través de Hamás y la Yihad Islámica Palestina. Autoriza atentados y todos los años transfiere millones de dólares para apoyar a esos terroristas, algunos de los cuales la Autoridad Palestina también está tratando de capturar. Por ejemplo, Islam Azaiza no fue detenido por nosotros, sino por la Autoridad Palestina, debido a su participación en atentados terroristas, contra la Autoridad Palestina incluida. Sin embargo, durante el interrogatorio se descubrió que no solo se trataba de él. Había otros ocho terroristas palestinos que gestionaban fondos suministrados por el Irán para apoyar su terror en Judea y Samaria.

La influencia del Irán no se limita a la financiación. A través de sus mecanismos e intermediarios terroristas, trata de transferir cantidades masivas de armas, incluidas municiones, armas antitanque y explosivos, a manos de los terroristas. Las operaciones de las FDI en Judea y Samaria se centran en desbaratar esas actividades, desarticular las redes terroristas y dismantelar la influencia iraní antes de que pueda seguir extendiéndose. Israel también ha interceptado envíos innumerables de armamento iraní, camuflado como carga civil, pero no podemos detenerlo todo. No podemos interceptarlo todo.

El mundo no debe pretender que esas armas sirvan para otra cosa que no sea la matanza de israelíes inocentes. El Irán trabaja sin descanso para convertir a Judea y Samaria en una segunda Gaza. Ya tuvieron éxito en el pasado. Los miembros del Consejo deben fijarse en lo que ocurrió en Gaza en 2005. Tuvieron éxito. Ahora tratan de hacer lo mismo en Judea y Samaria.

Ahora bien, ¿qué ha hecho realmente la Autoridad Palestina para impedirlo? No ha hecho nada. No es por falta de intentos, porque, como el Sr. Mansour puede decir a los miembros, lo ha intentado. La Autoridad Palestina ha tratado de llevar a cabo numerosas operaciones antiterroristas para desmantelar las redes terroristas atrincheradas en su patio trasero, pero ha fracasado. Ha sido incapaz de eliminar a los grupos terroristas que controlan ciudades —no calles, ni barrios—, ciudades como Yenín y Tulkarem.

Escuchamos con mucha atención y paciencia todos los larguísimos discursos del Sr. Mansour, pero seamos sinceros por un momento. Hablemos de los hechos reales de lo que está ocurriendo en Judea y Samaria. Hablemos de las operaciones de Yenín que en enero fueron llevadas a cabo no por nosotros, sino por la Autoridad Palestina, sus fuerzas especiales y sus servicios de seguridad. No conozco todos los nombres de las organizaciones. En enero, en Judea y Samaria, la Autoridad Palestina intentó y consiguió detener a 247 terroristas e incautar cientos de armas en sus operaciones, pero fracasó rotundamente en su intento de desbaratar las operaciones terroristas de Yenín. Incluso permitió que se robaran fondos destinados a Gaza bajo su vigilancia. Sus fuerzas se encontraron en esos campamentos con el resentimiento, la desconfianza y el desafío, no de Israel, sino de su propio pueblo. Consideran que la Autoridad Palestina es débil, está corrupta y es incapaz de gobernar. La Autoridad Palestina no tiene control sobre Yenín. No tiene control sobre Tulkarem. Su administración es poco más que un mascarón de proa mientras su autoridad se desmorona.

La Autoridad Palestina ha sido incapaz de gobernar, incapaz de proporcionar seguridad e incapaz de contener la amenaza a la que ahora se enfrentan los civiles israelíes. Como hemos visto anteriormente, la Autoridad Palestina se aparta de manera discreta y nos deja el trabajo a nosotros, así que tenemos que ir a esos campamentos. No tenemos ningún deseo de ir a los campamentos de Nur Shams y de Yenín y ocuparnos de esas amenazas y células terroristas, pero no nos queda otra opción, porque sabemos lo que ocurrirá si esperamos: veremos esas células terroristas en las calles de Tel Aviv o Jerusalén.

La elección a la que se enfrenta Israel es sencilla, pero la mayoría de las naciones del Salón no pueden comprenderla: o adoptamos medidas o esperamos otra masacre. O eliminamos las amenazas o esperamos a que esas amenazas se cobren vidas inocentes. Ya hemos intentado esperar en el pasado, y no volveremos a cometer ese error. No habrá refugio para los terroristas, ni en Judea y Samaria, ni en Gaza, ni en el Líbano, ni en ninguna parte.

Que todos los enemigos de Israel —ya sea en Gaza, Judea y Samaria, el Líbano, el Yemen o el Irán— comprendan que si tratan de causar perjuicio a nuestro pueblo, nos levantaremos y atacaremos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

**Sr. Hmoud** (Jordania) (*habla en árabe*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes, que mi país preside este mes. También quisiera felicitarla, Señora Presidenta, por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y desearle mucho éxito en la facilitación de los trabajos del Consejo. Además, agradezco a la Coordinadora Especial Interina para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sra. Sigrid Kaag, su exposición informativa valiosa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) relativa a las actividades de asentamiento de Israel y las violaciones que Israel sigue cometiendo y las medidas unilaterales que sigue aplicando en todo el territorio palestino ocupado.

La sesión de hoy se celebra en un momento crítico y extraordinario, tras el importante papel que Egipto, Qatar y los Estados Unidos han desempeñado para alcanzar un acuerdo sobre el alto el fuego en Gaza y la liberación de rehenes y detenidos. Israel violó ese acuerdo, que hizo posible que se entregaran 33 rehenes. Si el alto

el fuego se hubiera seguido aplicando, habría llevado a la liberación de los rehenes pendientes y al fin de la guerra contra Gaza y su población.

Sin embargo, parece que Israel no quiere poner fin a la guerra y decidió violar el acuerdo y reanudar su agresión a Gaza y sus crímenes contra el indefenso pueblo palestino que vive en la región. Israel no solo impidió la entrada de alimentos y medicinas y cortó la electricidad a Gaza, sino que también lanzó un ataque repentino y a gran escala por primera vez desde la entrada en vigor del acuerdo en la madrugada del pasado martes, bombardeando a civiles, en su mayoría mujeres y niños, y matando a cientos de ellos en pocas horas mientras dormían en sus tiendas.

La ocupación israelí es plenamente responsable de las consecuencias de la violación del acuerdo de alto el fuego y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2735 (2024). Exhortamos al Consejo a que dedique sus esfuerzos para poner fin a la guerra israelí e impida que se siga matando y atacando a los civiles en Gaza y a que se garantice su protección.

En ese contexto, es imprescindible que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional redoblen sus esfuerzos encaminados a presionar a Israel para que reanude la aplicación de la segunda y tercera fases del alto el fuego y ponga fin al castigo colectivo de civiles en Gaza, abra los pasos para la entrega de la asistencia humanitaria y médica y de alojamiento, y restablezca el suministro de electricidad a toda la Franja de Gaza de manera efectiva y sostenible. También es imperioso comenzar a implementar el plan de reconstrucción de Gaza, restablecer la calma en la Ribera Occidental y emprender verdaderos esfuerzos para lograr una paz justa y general en un plazo determinado, a fin de garantizar que se hagan realidad las aspiraciones de libertad del pueblo palestino en un Estado independiente y garantizar la seguridad y la estabilidad de la región y de todos sus pueblos.

La Cumbre Árabe Extraordinaria, celebrada en El Cairo a principios de este mes, insistió en la necesidad de alcanzar una paz justa, general y sostenible para resolver la cuestión palestina, y rechazó todos los esfuerzos e intentos por desplazar al pueblo palestino de su tierra ocupada o de imponer soluciones unilaterales a su costa, en particular con respecto a su derecho a la libre determinación en un Estado independiente en territorio nacional palestino, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A este respecto, el Grupo Árabe agradece enormemente el rechazo a gran escala de la comunidad internacional de los intentos de desplazar por la fuerza al pueblo palestino de su tierra. Asimismo, encomiamos las recientes declaraciones del Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, que dejaban claro que ningún palestino en Gaza abandonaría la Franja. Asimismo, reiteramos que el plan de recuperación y reconstrucción temprana para Gaza, presentado por Egipto en coordinación con el Estado de Palestina y refrendado en posterioridad por la Cumbre Árabe Extraordinaria, es un plan árabe inclusivo e integral. Agradecemos los esfuerzos conjuntos de Egipto y Palestina para convocar una conferencia internacional sobre la recuperación y reconstrucción de Gaza, en colaboración con las Naciones Unidas, que se celebrará próximamente en El Cairo. Instamos a la comunidad internacional y a los asociados regionales e internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que participen con dinamismo y presten el apoyo político y financiero necesario para poner en marcha los planes de reconstrucción, con el fin de acelerar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción de la Franja de Gaza tras la destrucción causada por la agresión israelí.

Gaza vive una situación humanitaria catastrófica como consecuencia de la guerra israelí en curso, que ha destruido infraestructuras —viviendas, hospitales, escuelas e instalaciones vitales de las Naciones Unidas— y ha dejado a decenas de miles de familias gazatíes sin hogar para vivir en duras condiciones, sin alojamiento ni posibilidad de acceder a servicios básicos como agua potable, electricidad y atención sanitaria. La crisis humanitaria se ve agravada por la guerra y el asedio que

Israel impone a la Franja de Gaza, que impide la entrega de ayuda humanitaria de forma sistemática. El Grupo condena asimismo el bloqueo de la ayuda humanitaria, el corte del suministro eléctrico y el uso del hambre como armas de guerra, todo lo cual constituye una violación grave de las normas básicas del derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Reiteramos que la protección de los civiles en Gaza no debe ser negociable, ni debe utilizarse como moneda de cambio o parte de un acuerdo. Es un deber de la Potencia ocupante.

La Ribera Occidental y la Jerusalén ocupada también están sufriendo una peligrosa escalada y trágicas condiciones como consecuencia de las medidas israelíes en curso, entre ellas las incursiones militares en las ciudades palestinas, el desplazamiento de la población, las actividades de expansión de los asentamientos ilegales, la demolición de viviendas, la confiscación de tierras, la destrucción de infraestructura y la vulneración de la inviolabilidad de los lugares sagrados de Al-Quds al-Sharif. El Grupo condena estas medidas, incluidos los intentos de desplazar por la fuerza a los palestinos de sus hogares o de anexionarse sus tierras. Esos actos amenazan con agravar la situación a todos los niveles, reducen las perspectivas de lograr la paz y la estabilidad en la región en su conjunto y constituyen una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), así como de la opinión consultiva de 24 de julio de 2024 de la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental* (véase A/78/968).

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, para que aborden la cuestión relativa a las agresiones y violaciones israelíes en la Ribera Occidental y los ataques contra los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén y ayuden a respetar y preservar el *statu quo* histórico y jurídico de esos lugares sagrados, en especial durante el mes sagrado del Ramadán, con el fin de preservar la estabilidad y la seguridad y evitar que la situación se agrave aún más. Esto incluye los ataques de los colonos y los extremistas israelíes.

Reiteramos el papel importante y fundamental que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, la Franja de Gaza y todas sus zonas de operaciones, de conformidad con el mandato que le ha conferido la Asamblea General y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Grupo Árabe condena la reciente legislación aprobada por la Knéset israelí, que ataca al UNRWA y sus servicios en los territorios palestinos ocupados. Instamos a la comunidad internacional a que preste apoyo político, jurídico y financiero para garantizar que el UNRWA pueda seguir desempeñando su papel indispensable. Reiteramos el derecho de los refugiados palestinos al retorno y a recibir reparaciones, en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Grupo Árabe condena los ataques perpetrados por Israel contra la República Árabe Siria, así como las incursiones israelíes en sus territorios. Estos actos constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y agresiones contra la soberanía de Siria, así como escaladas peligrosas que no harán sino avivar aún más las tensiones y los conflictos en la región. Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que adopten medidas inmediatas para hacer cumplir el derecho internacional y obliguen a Israel a poner fin a su agresión y a retirarse de los territorios sirios que ocupó en violación flagrante del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias. El Grupo Árabe reitera que los altos del Golán son un territorio sirio ocupado y reitera su rechazo de la decisión de Israel de anexionarse el Golán y ampliar su soberanía para incluir el territorio. El Grupo condena asimismo la presencia continuada de la ocupación israelí en cinco posiciones del sur del Líbano y la designación de dos zonas de separación dentro de los territorios libaneses, lo que el acceso a estos. Ello constituye una violación de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006). Reiteramos que el Consejo de Seguridad

debe asumir su responsabilidad y obligar a Israel a retirarse completamente de todos los territorios libaneses hasta las fronteras reconocidas internacionalmente, en consonancia con la resolución 1701 (2006). Advertimos asimismo de que una retirada tardía puede tener consecuencias, que podrían poner en peligro la estabilidad de la región. Elogiamos los avances en el despliegue del ejército libanés en la zona al sur del río Litani, y apoyamos la seguridad, la estabilidad y la soberanía del Líbano.

Para concluir, pedimos a la comunidad internacional que realice esfuerzos concertados para detener la guerra contra Gaza, permitir la entrada de ayuda al pueblo palestino, poner fin a las violaciones que comete Israel en todo el territorio palestino ocupado y apoyar la firmeza del hermano pueblo palestino en su tierra. Reiteramos que respaldamos a nuestros hermanos palestinos en sus esfuerzos por obtener sus plenos derechos legítimos, principalmente su derecho a la libertad y a un Estado soberano independiente en su suelo nacional sobre la base de la solución biestatal y de la Iniciativa de Paz Árabe, única vía para lograr una paz general, sostenible y duradera, que garantice la paz y la estabilidad para toda la región.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Lamento terriblemente volver a hacer uso de la palabra, pero necesito formular algunas observaciones adicionales.

¿El millón de palestinos detenidos en los últimos decenios son terroristas? ¿Todo 1 millón? ¿Los 10.000 que siguen en cárceles israelíes son terroristas? Los niños, los maestros, los médicos, los defensores de los derechos humanos... ¿todos ellos son terroristas? ¿Considera Israel que todos los integrantes de nuestro pueblo, pertenecientes a diferentes grupos políticos, facciones u organizaciones no gubernamentales, incluso los más respetados, son terroristas? Nuestros civiles, desde antes de su nacimiento hasta después de su muerte, ¿son todos terroristas según las pautas de Israel?

¿Quién los etiquetó así? ¿Fueron los tribunales militares de Israel, creados para subyugar y oprimir a nuestro pueblo, para imponer órdenes militares ilegales que criminalizan cualquier acción civil de los palestinos, incluso su mera existencia en su propia tierra, y para permitir todos los crímenes israelíes con total impunidad? ¿Cuántos israelíes han rendido cuentas por sus crímenes contra el pueblo palestino, desde la comisión de matanzas indiscriminadas hasta el robo ilegal de nuestra tierra? Israel afirma que los prisioneros palestinos reciben un buen trato, incluso las decenas de personas fallecidas en situación de reclusión. ¿Se refiere el representante de Israel a quienes sufren palizas, torturas y violaciones?

Las fuerzas de ocupación israelíes han practicado detenciones masivas de palestinos, a los que han torturado, y después han liberado a algunos y han hecho desaparecer a otros. No obstante, muchos siguen en situación de custodia o reclusión, existen o no cargos contra ellos. Los tribunales israelíes han incumplido todas las normas internacionales e incluso se han negado a condenar o acusar a autores de torturas.

Nosotros hemos recurrido a los tribunales internacionales y hemos aceptado su competencia. Israel se ha negado a hacerlo porque sus dirigentes son responsables de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. El representante de Israel es el portavoz de esa empresa criminal, y aun así pretende dar lecciones al mundo. ¿Cuántos dirigentes israelíes y miembros de las fuerzas de ocupación israelíes estarían en la cárcel si se enfrentasen por fin a una justicia independiente e imparcial? Muchos de ellos, empezando por el Primer Ministro israelí, estarían en prisión.

En cuanto a la agresión militar israelí contra todas las ciudades palestinas, no tiene nada que ver con la seguridad y tiene absolutamente todo que ver con la agresión colonial y la ocupación israelíes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tomo nota de la declaración y las observaciones del Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Quisiera recordar a todos los presentes que este es un lugar de respeto y decoro. Se recuerda que deben evitarse comentarios de carácter personal o irrespetuoso.

El representante de Israel ha pedido la palabra para hacer una nueva declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Danon** (Israel) (*habla en inglés*): El Sr. Mansour puede seguir tratando de inflar y manipular las cifras, pero los hechos son los que son, y me atengo a todo lo que dije hoy: los fracasos de Yenín, los fracasos de Tulkarem, la debilidad de la Autoridad Palestina y, lo que considero más importante, la debilidad de sus dirigentes, que no han logrado construir un futuro mejor para los palestinos al condenar a Hamás.

El Presidente Abbas no ha sido capaz de condenar a Hamás siquiera una vez desde el 7 de octubre de 2023. Tampoco lo ha hecho ninguno de los Ministros de la Autoridad Palestina: no ha habido ni una sola condena. Ni siquiera el Observador Permanente y su equipo, que hoy se dedican a sermonear y criticar, han condenado ni una vez el terror de Hamás. El día en que el Observador Permanente logre hacerlo, podrá hablar del futuro del pueblo palestino. Por desgracia, sin embargo, es mucho más fácil instigar el odio contra Israel y culparnos de todo, en lugar de luchar contra los radicales.

Le aconsejaría —ya que está tan implicado, cosa que respeto— que observe a los demás países de la región. Cuando los dirigentes son demasiado débiles para enfrentarse a los radicales, ya vemos en qué para la cosa. Y cuando en los países árabes hay dirigentes fuertes que plantan cara a los radicales, ya vemos que logran impulsar el desarrollo de sus sociedades.

Lamentablemente, el modo en que actúan los dirigentes de la Autoridad Palestina, bajo la dirección del Presidente Abbas y de otros, entre ellos el Sr. Mansour, permite que los radicales controlen el argumento y sigan adoctrinando a la próxima generación. La población está celebrando el 7 de octubre de 2023; no en Gaza, pero sí en Ramala, en Yenín y en Tulkarem.

Nosotros nos defenderemos, pero pensemos en el futuro del pueblo palestino.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tomo nota también de la declaración y las observaciones del Representante Permanente de Israel y recuerdo de nuevo a todos los presentes que este es un lugar de respeto y decoro.

El Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ha pedido la palabra para hacer una nueva declaración. Tiene la palabra.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Acepto y respeto el recordatorio de la Presidenta y espero que se cumpla. Sea como sea, quienes nos sermonean sobre nuestro comportamiento y no se fijan en el comportamiento exhibido en las calles de Tel Aviv y otros lugares de Israel no están en condiciones de aleccionarnos sobre el proceder de mi Gobierno.

Permítaseme que pregunte también si en esta sala se ha escuchado condenar el comportamiento de algún dirigente, funcionario o diplomático israelí, las matanzas de decenas de miles de mujeres, niñas y niños palestinos o los ataques cometidos contra nuestro pueblo en tantos lugares, entre ellos la Franja de Gaza y la Ribera Occidental.

Quienes actúan de ese modo no están en condiciones de aleccionarnos en esta sala hablando de comportamientos aceptables y de qué hace o no eficaz a un Gobierno.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*